



JUEVES 20 DE MAYO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVII - N° 98  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### CONCURSOS Y QUIEBRAS

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager de Perez Moreno. Autos: "MASCÍ LUCAS PAOLO- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 9448687 mediante Sentencia N° 84 DEL 23/04/2021 se declaró en estado de quiebra al Sr. Lucas Paolo Masci, D.N.I.26.904.924, con domicilio real en calle Champaqui N° 3235 de esta ciudad de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la sindicatura.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del término de 24 horas, cumplidamente los requisitos formales del art. 86 Ley N°24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 28/06/2021 debiendo acompañar la documentación respectiva. Se establece el día 03/09/2021 para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley N°24522. Se hace saber que la Síndica designada en autos es la Cra. Liliana del Valle Tabera Cabrera quien ha constituido domicilio en calle 27 de Abril 424, 9° piso, Of. "A-B" de esta Ciudad y domicilio electrónico en el siguiente mail: [lilitabera10@hotmail.com](mailto:lilitabera10@hotmail.com); Tel.3513461053; horario de atención al público: lunes a viernes de 9 a 12 hs. Y de 16 a 18 hs. Córdoba, 12/05/2021.-  
5 días - N° 312810 - \$ 6932,25 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1A Inst. y 7A Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 4) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos "BUSTAMANTE, ANTONIO ALBERTO - QUIEBRA INDIRECTA, Expte. 8288334", por sentencia N° 76 del 13/05/2021 se resolvió: Declarar en estado de quiebra al Sr. ANTONIO

ALBERTO BUSTAMANTE, DNI 10.772.335, con domicilio real en calle Manuel Oliden N° 467, B°. Renacimiento, de la ciudad de Córdoba; y dispuso: Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho; Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso (30/04/2019) materialicen su insinuación en el pasivo por vía incidental (art. 280 LCQ), en los términos del art. 202 id. Fijar como fecha para que el síndico presente el informe general el 31 de agosto de 2021. Intímese al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros contables y toda documentación obrante en su poder relacionada con su actividad. La Sindicatura es ejercida por el Cr. Héctor Eduardo Marin con domicilio en calle Av. Figueroa Alcorta N° 163, piso 11, Córdoba. Fdo. SILVESTRE, Saúl Domingo (Juez/a de 1ra instancia).  
5 días - N° 313384 - \$ 5763,50 - 26/05/2021 - BOE

Juzgado de 1º. Inst. y 13º Nom. C. y C. Con fecha /2021 acepta el cargo de Síndico Cr Carlos J. Suger, MP 10.01658.9, con domicilio en Duarte Quirós 93 3º Piso Of. A de esta ciudad de Córdoba (Teléfono 4225975- 3515229228 correo electrónico: [cjsuger@hotmail.com](mailto:cjsuger@hotmail.com), [mg@estudiogarayguerra.com.ar](mailto:mg@estudiogarayguerra.com.ar)). Horarios: Lunes a Jueves de 10 a 13 y de 16 a 18 hs.  
5 días - N° 313219 - \$ 1411,50 - 21/05/2021 - BOE

SANTA MARIA DE MARTIN S.A. S/QUIEBRA - COM 28454/2018. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría no 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5o CABA, comunica por cinco días que en los autos "SANTA MARIA DE MARTIN S.A. s/quiebra" (Expte. nro. 28454/2018) se ha decretado la quiebra de SANTA MARIA DE MARTIN S.A. C.U.I.T. 30-51316967 8, con fecha 18 de diciembre 2020. El síndico actuante es el contador GUSTAVO

### SUMARIO

Concursos y Quiebras .....	Pag. 1
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 2
Audiencias .....	Pag. 12
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 12
Citaciones .....	Pag. 12
Notificaciones .....	Pag. 31
Sentencias .....	Pag. 32
Sumarias .....	Pag. 33
Usucapiones .....	Pag. 33

ARIEL FISZMAN con domicilio constituido en MELIAN 2743 PB "B" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.07.21 enviando los mismos a la dirección [nbc.art32@gmail.com](mailto:nbc.art32@gmail.com) en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 06.09.21 y el 19.10.21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Se deja constancia que la publicación del presente es sin previo pago. Buenos Aires, a los días de de 2021.- JUAN P.ZEMME SECRETARIO  
5 días - N° 312981 - \$ 3998,80 - 26/05/2021 - BOE

Juez de 1º Ins. CC.7-Con Soc 4 de Córdoba, hace saber que en autos RAMIREZ PATRICIA JOSEFINA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. 10001743 por Sentencia N° 70 del 03/05/2021, se resolvió: I) I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de la Sra. RAMIREZ PATRICIA JOSEFINA (DNI. N°24.769.124). VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindi-

catuira Cra. Sosa Laura Beatriz, Padre Lozano N° 320, Córdoba, (Mail: sindicolaurasosa@gmail.com), el día 05/07/2021.

5 días - N° 314014 - \$ 2202 - 27/05/2021 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª instancia y 12 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL ERNESTO BENA, en autos BENA, ANGEL ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS expte. N° 9848617 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 12/04/2021. Fdo. Lincon Yessica N. Jueza; Mancini M. del Pilar. Secretaria.

30 días - N° 306937 - \$ 4690,20 - 08/06/2021 - BOE

El Sr. juez de 1° Inst. y 43° Nom. de laudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jabase Alberto, D.N.I. 6.485.845, para que dentro de los treinta días al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 del C.P.C. modif.Ley 9.135).Fdo.:Liksensberg Mariana, Juez de 1ra.Instancia- Meaca Victor, Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 311955 - \$ 163,76 - 20/05/2021 - BOE

El juzgado de Primera instancia de 22 Nominación en lo Civil Y Comercial de la ciudad de Córdoba ha dictado en los autos caratulados "ZANATTA, INOCENCIO - CARLINI, JULIA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS 6035653" la siguiente resolución: "CORDOBA, 07/04/2021. Agréguese respuesta de oficio librado a RJU. A mérito de ello y proveyendo al escrito inicial de los autos hoy acumulados: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de CARLINI, JULIA ANTONIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Hágase saber que deberá incorporarse en la publicación de edictos que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art

659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede: pueden efectuar su presentación por escrito conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 - Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación Remota de Escritos en Expediente Papel). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Texto Firmado digitalmente por:AGUILAR Cecilia Soledad, PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.07 ASRIN Patricia Verónica, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA"

1 día - N° 308056 - \$ 700,12 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst y 35 Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. VELIZ VERONICA ALEJANDRA DNI 24303205, en los autos caratulados "VELIZ VERONICA ALEJANDRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP. N°8896043" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: DIAZ VILLASUSO Mariano Andres -JUEZ- FOURNIER Horacio Armando-Secretario-(09/11/2020)

5 días - N° 311128 - \$ 898,30 - 21/05/2021 - BOE

La Sra. Jueza del Juzg.1ra.Inst.3ra.Nom. Civ. Com. y de Flia.Sec.N° 5 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Sra. Mirta Beatriz MARIANGELI, DNI.N°4.248.377 en los autos caratulados:"MARINANGELI, Mirta Beatriz - Declaratoria de Herederos (Expte.N° 9673949), para que en el termino de treinta (30) dias siguientes al de la ultima publicacion (art.2340 Segundo Parrafo del CCyC), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiuense edictos por cinco dias en e Boletin Oficial (art.152 del C.P.C.modif.Ley 9135).-Fdo.Dra.Maria Alejandra GARAY MOYANO-Juez-Dra.Laura Patricia TOLKACHIER-Secretaria

5 días - N° 311518 - \$ 1364,70 - 20/05/2021 - BOE

EL JUEZ DE J.1A INST.C.C.FLIA.1A - MARCOS JUAREZ, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Romagnoli, Roberto Pedro en los autos caratulados ROMAGNOLI, Roberto Pedro - Declaratoria de Herederos, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2.340 del

Cód. Civ. y Com.)Juez: TONELLI Jose Maria-se-c:GUTIERREZ BUSTAMANTE MariaJose.

1 día - N° 312006 - \$ 225,77 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst y 2da. Nom en lo C.y C y Flia de Río IV, Secretaria Dra. Anabel Mercado, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de de RAUL OMAR ANDRADA D.N.I. 16.958.252, en los autos caratulados: "ANDRADA RAUL OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE 9361876" para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, siete de mayo de 2021.-

1 día - N° 312092 - \$ 160,58 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. Civil, Com, Conc. y Flia, de 1ra nominación de Cosquín, Dr. MACHADO Carlos Fernando, Sec. n° 2 Dra. CURIQUEO Marcela, en autos "GÓMEZ, AXEL ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 9796623, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GÓMEZ Axel Roberto D.N.I. n° 39.826.118, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 14/04/2021. Fdo: Dr. MACHADO Carlos Fernando, Juez.

5 días - N° 312292 - \$ 863,85 - 21/05/2021 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba en los autos caratulados "BRUNO, SEBASTIANA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 9962141", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Bruna Sebastiana Elena, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 03/05/2021. Fdo. Dra. Cordeiro, Clara Maria-Juez- Dra. Cura, María Liliana- Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 312336 - \$ 180,19 - 20/05/2021 - BOE

La Carlota, El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. y Flia .de 1ra. Nom. Secretaria N° 2, de la ciudad de La Carlota, Córdoba, en los autos caratulados: "ARAGON, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 9863936. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Aragon, Maria Del Carmen L.C: 4.622.362, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a

derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com), sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (Art 658 CPCC última parte. Notifíquese.- Firmado: Dr. MUÑOZ, Rubén Alberto-(JUEZ). Dr. RODRIGUEZ Raul Francisco (PROSECRETARIO LETRADO). La Carlota 09/04/2021.-

5 días - Nº 312355 - \$ 1783,40 - 20/05/2021 - BOE

CRUZ DEL EJE - En los autos caratulados "VILLACORTA SIRIACO MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 9963248) que se tramitan por ante Juzgado de primera instancia C.C.C. y Flia., Cruz del Eje, Secretaría Nº1, se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 29/04/2021. Agréguese consulta realizada al Registro de última voluntad. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido a los fines del proceso. Admítase. Atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.yC.N., cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VILLACORTA SIRIACO MARIA DNI Nº8.654.080, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Viviana Mabel SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.29 ZELLER Ana Rosa JUEZA DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.29.

1 día - Nº 312443 - \$ 509,85 - 20/05/2021 - BOE

RÍO CUARTO, EL JUEZ DE.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.4 - a cargo de la Dra. BENTANCOURT, Fernanda.- cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia o bienes del causante GONZALEZ, LUCAS ORLANDO, DNI 28.219.539, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, y tomen participación en los autos caratulados "GONZALEZ, LUCAS ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 9505278". Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CC y C). Río Cuarto, 11/05/2021.

1 día - Nº 312517 - \$ 445,50 - 20/05/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. de la 5ª Circuns. Judicial con asiento en la ciudad de San Fco., Pcia. de Cba, Dr. Tomas Pedro Chialvo, cita y emplaza a todos los que

se consideren con derecho a la sucesión del causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimientos publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial", en los autos caratulados "GUAYAN, GUILLERMO ELOY – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Nº 3370753). Dra. Alejandra María Marchetto. San Fco., 11 de mayo 2021.- Tramita Abogada Sofía Victoria Neira.-

1 día - Nº 312587 - \$ 214,11 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C de Villa Dolores (Cba.), Dr. Marcelo Ramiro Durán Lobato, Sec. Nº 3, en autos "FRENQUELLI, Oscar Abelardo – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. Nº 9495187), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante (Oscar Abelardo Frenquelli) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato- Juez; Dra. María Carolina Altamirano- Secretaria.— Oficina, 10 de mayo de 2021.-

3 días - Nº 312768 - \$ 1359,45 - 21/05/2021 - BOE

La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 2º Nominación de esta Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "10036611-CORDEIRO, MARIA AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Doña MARIA EMILIA CORDEIRO, DNI: 12.347.478, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Fernanda Bentancourt -Juez- Marina Beatriz Torasso -Secretaria.- Río Cuarto, Mayo/2021.-

1 día - Nº 312826 - \$ 196,62 - 20/05/2021 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 6º Circunscripción en lo Civil y Comercial Conciliación y Flia de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS JESÚS SIMÓN O BUSTO JESÚS SIMÓN O BUSTOS JESÚS O BUSTO JESÚS; PONCE MARÍA ANGÉLICA O PONCE ANGÉLICA, O DE BUSTOS PONCE ANGÉLICA; BUSTO JESÚS MARÍA O BUSTOS JESÚS MARÍA O BUSTOS JESÚS; BUSTOS PEDRO ISIDRO O BUSTOS PEDRO ISIDORO O BUSTOS PEDRO O BUSTO PEDRO; en autos caratulados BUSTO O BUSTOS JESÚS SIMÓN Y OTROS-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente Nº 2927742, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes para

que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edicto citatorio complementario con las variantes por el plazo legal en el Boletín Oficial. Villa Cura Brochero. 12 de Octubre de 2018. Secretaria TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel. Juez: ESTIGARRIBIA JOSÉ MARÍA- OF. 06-02-2020.-

3 días - Nº 313124 - \$ 2387,10 - 26/05/2021 - BOE

Sr. Juez. en lo Civil, Com, Conc, y Flia, 1da Nom., Sec Nº 2, de la Ciudad de Cosquin, en autos "SESTOPAL GERMAN- LLANOS REBECA MARIA LEONOR s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS s/ , exp nº 2423823 ", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión – Sra. Llanos Rebeca Maria Leonor – para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial (art. 152 CPC modif ley 9135. Cosquin 11.05 2021. Fdo: Dra Tortolo, Silvina L, Pro- Sec. Dr. Machado Carlos F.- Juez-

5 días - Nº 312839 - \$ 2648,25 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTIN, MANUELA, D.N.I. Nº 7.676.350, en autos caratulados "MARTIN, MANUELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE Nº 7853260, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba. 03/03/2021. FDO: MONFARRELL Ricardo Guillermo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) COMBA Carolina Del Valle (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

1 día - Nº 312842 - \$ 232,13 - 20/05/2021 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Gomez, María Angélica, en los autos "GOMEZ, MARIA ANGELICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9952489, para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.- MORTEROS, 10/05/2021.- Juez Alejandrina Lia DELFINO- Pro-Sec. Marcela Rita ALMADA.-

1 día - Nº 313066 - \$ 162,70 - 20/05/2021 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ALMADA ELIDA FLORA autos caratulados: "ALOVATTI ADELQUIS ELADIO, ALMADA ELIDA FLORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente 9975111 "para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, de mayo de 2021. Dr. Castellani, Gabriela Noemí - Juez - Dra. Giletta, Claudia Silvina - Secretaria -

1 día - N° 312847 - \$ 230,54 - 20/05/2021 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ALOVATTI ADELQUIS ELADIO en autos caratulados: "ALOVATTI ADELQUIS ELADIO, ALMADA ELIDA FLORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente 9975111 "para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, de mayo de 2021. Dr. Castellani, Gabriela Noemí - Juez - Dra. Giletta, Claudia Silvina - Secretaria -

1 día - N° 312848 - \$ 233,72 - 20/05/2021 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Com. Secretaría N° 5; de la 5ª Circuns. Judicial con asiento en la ciudad de San Fco., Pcia. de Cba, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento del causante para que dentro del término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley; publicándose edicto por un día en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba," en los autos caratulados "GARRONE, LIONEL UBERFIL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 10055622). Dra. Silvia Tognon; San Fco., 13 de mayo 2021.- Tramita Abogada Sofía Victoria Neira.-

1 día - N° 312935 - \$ 290,43 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Y 32ª Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA DEL CORAZON DE JESUS CHICO y JULIO GARCIA, en autos caratulados "CHICO, NELIDA DEL CORAZON DE JESUS - GARCIA, JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9670149, para

que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.). Córdoba 10 de marzo de 2021- secretaria CUFRE, Analía, Juez BUSTOS Carlos Isidro

1 día - N° 313045 - \$ 220,47 - 20/05/2021 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1ºInst CCCFCNyJPJyF en Declaratoria de Herederos Expte N°10028152 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de JORGE CARLOS SEVESO DNI 20.465.113 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 10/05/2021. Fdo:Dra Musso -Juez

1 día - N° 313060 - \$ 115 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez, Dr. Nicolás Maina, titular del Juzgado de 1ª Instancia y 8va Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, (sito en calle Caseros 551, Tribunales I, 2do Piso sobre Caseros esq. Bolívar), en autos "MORELLA, ANA MARIA- Declaratoria de Herederos (Expte. S.A.C. N° 9577859)", por decreto de fecha 23/04/2021, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORELLA, ANA MARIA, DNI 4.121.166, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Firmado: Dr. Nicolás Maina; Juez.

1 día - N° 313063 - \$ 283,01 - 20/05/2021 - BOE

En autos "García Manuel -Granero Emma - Declaratoria de Herederos - Expte. 9864195," que tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom, en lo Civ, Com, Conc. y Flia. de Villa Dolores, Sec N° 3, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes: MANUEL GARCIA y EMMA GRANERO, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de de ley.- Fdo: Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato: Juez - Dra. María Carolina Altamirano: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba, Oficina, 11 de mayo de 2021.-

1 día - N° 313071 - \$ 210,40 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la Localidad de Deán Funes, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. SABINA DEL VALLE PEREZ, DNI: 20437100 en autos:

"PÉREZ, SABINA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 9570685)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dean Funes, 08/03/2021. FDO: CADAMARO, Vanesa Karina (Prosecretario Letrado)

1 día - N° 313213 - \$ 181,78 - 20/05/2021 - BOE

RIO CUARTO, El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FA-M.3ª Nominación-Sec.6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante PELICHOTTI, GLORIA MERI (DNI: 4.520.391), en autos caratulados "ZORZINI, ALDO-PELLICHOTTI, GLORIA MERI- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1467425), para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, 11/05/2021. Fdo. Dr. LOPEZ Selene Carolina Ivana (Jueza); MONTAÑANA Ana Carolina (Secretaria).

1 día - N° 313235 - \$ 204,04 - 20/05/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C. y C. de la ciudad de Marcos Juárez en los autos caratulados: "MATTIACCI, JUSTA ADELFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. N° 9845174), cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, doña JUSTA ADELFINA MATTIACCI para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)..... Marcos Juárez, 05/05/2021. Firmado: Dres. Edgar AMIGÓ ALIAGA -JUEZ-; Agustín CALVO -Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 313243 - \$ 435,50 - 20/05/2021 - BOE

El Juez de 1 Inst. y 46 Nom. CC en autos SÁNCHEZ, GRACIELA DEL VALLE - CANUTTI, ARMANDO Expte 9763945 dijo: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y haciéndose saber que tratándose de un expediente electrónico podrán optar por efectuar su presentación por vía remota, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: BRUERA Eduardo Benito (Juez) y ORIGLIA Paola Natalia (Sec)

1 día - N° 313248 - \$ 208,81 - 20/05/2021 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Fernanda

Betancourt, Secretaría N°3 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en autos caratulados "PALLAVICINI, JUANA ENRIQUETA - NOVILLO, JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 467662), Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Jose Alberto Novillo DNI 6.646.154, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 12 de mayo de 2021.- Fdo.: Dra. Fernanda Betancourt. Juez. Dra. Valdez Mercado. Secretaria.  
1 día - N° 313253 - \$ 277,18 - 20/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1º Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GINO ROBERTO BARTOLELLI en autos caratulados : " BARTOLELLI GINO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EPXTE: 10017828 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.( art. 2340 Cód. Civ. Y Com.) Corral de Bustos – Ifflinger, 11 /05/2021 Fdo. Digitalmente por DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ JUEZ 1º INSTANCIA. Dr. DEL GREGO FERNANDO SEBASTIAN SECRETARIO JUZ. 1º INSTANCIA.  
1 día - N° 313254 - \$ 305,27 - 20/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1º Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO PASCUAL LIGIOS en autos caratulados : " LIGIOS ALBERTO PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EPXTE: 9977747 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.( art. 2340 Cód. Civ. Y Com.) Corral de Bustos – Ifflinger, 13 /05/2021 Fdo. Digitalmente por DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ JUEZ 1º INSTANCIA. Dr. DEL GREGO FERNANDO SEBASTIAN SECRETARIO JUZ. 1º INSTANCIA.  
1 día - N° 313255 - \$ 304,21 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil. Com. Conc. y Familia 1A Nom (Ex Sec.1) - RIO SEGUNDO, cita

y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, BARONE, NELLY CATALINA MARGARITA DNI 5.980.993 -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: 9924797), para que dentro del término de treinta días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. MARTINEZ GAVIER Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. RUIZ Jorge Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Segundo, Mayo de 2021  
1 día - N° 313265 - \$ 225,77 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 35º Nom, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TITTI, ESPERANZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 9919271" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ESPERANZA TITTI, DNI 2.093.994, por el término de treinta días para que lo acrediten y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, Mayo 2021. Dra. FOURNIER Horacio Armando – Secretario/a. DIAZ VILLASUSO Mariano Andres – JUEZ.  
1 día - N° 313267 - \$ 170,12 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de LUIS ERNESTO ORTIZ, DNI N° 6.627.659 y ROSA MARIA PINSAN, DNI N° 3.692.353 en Autos caratulados "ORTIZ, LUIS ERNESTO - PINSAN, ROSA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 7444999)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). CBA, 23/04/2021. JUEZ - VILLARRAGUT Marcelo Adrian / Pro Secretaria - MUÑOZ Patricia Mercedes.-  
1 día - N° 313269 - \$ 260,22 - 20/05/2021 - BOE

VILLA DOLORES. Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.Fam. 1ª-SEC.2., en autos VENA, AMANZIO Y/O AMANCIO, y FIORAVANTI MARIA PASQUALE Y/O FIORAVANTE, MARÍA PASQUALE y/o FIOVARANTE MARIA PASQUALA " Exp. 9764404 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin

publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Notifíquese. Texto Firm. Dig. por: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro JUEZ LARGHI Maria Alejandra SEC. JUZG. Fecha 2021.03.12

1 día - N° 313280 - \$ 257,04 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de 1º Nominación de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, NIEVA, ARNALDO ISIDRO, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Nieva, Arnaldo Isidro - Declaratoria de Herederos" Expte. 9500701, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 7/5/2021. Fdo.: MACHADO, CARLOS FERNANDO, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 313273 - \$ 162,70 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de 1º Nominación de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante BIANCHINI, EMMA ENRIQUETA, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Bianchini, Emma Enriqueta - Declaratoria de Herederos" Expte. 9505537, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 7/5/2021. Fdo.: MACHADO, CARLOS FERNANDO, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 313275 - \$ 167,47 - 20/05/2021 - BOE

Marcos Juarez. el Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. y F. de Ms Jz - Secretaria Dra. María José Gutierrez Bustamante en autos: HERRERA, MONICA MARCELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 9839915, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante HERRERA, MONICA MARCELA para que en el término de TREINTA días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. TONELLI J.MARIA- JUEZ – SAAVEDRA V.Del Valle- PRO-SECRETARIA. Of.04/05/2021

1 día - N° 313276 - \$ 180,72 - 20/05/2021 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, Secretaría N° 4 de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, MARIA LAURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 9966165, iniciados el 14 de Abril de 2021, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados

al fallecimiento de la causante, Sra. María Laura Gutierrez, DNI N° F5.763.156, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (JUEZA DE 1RA. INSTANCIA); Dra. TORASSO, Marina Beatriz (SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

1 día - N° 313281 - \$ 286,72 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 24º Nominación, en lo civil y comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante AMALIA BEATRIZ BARRROS, D.N.I. N° 2.780.112, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "BARRROS, AMALIA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 9650222. Córdoba, 14/05/2021. Fdo. FARAUDO, Gabriela Inés - Jueza; BELLUSCI, Florencia - Secretaria.

1 día - N° 313282 - \$ 201,92 - 20/05/2021 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Jueza de 1º Nom. (ex Secretaría 1) en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos de LUCIA SILVIA MARENGO DNI 1.580.810. En Autos caratulados "MARENGO, LUCIA SILVIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 9836265), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17/03/2021. Sec.: Jorge Humberto RUIZ- Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 313283 - \$ 191,85 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ICIKSONAS, DIANA SUSANA en autos caratulados ICIKSONAS, DIANA SUSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9407800 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que deberá incorporarse en la publicación de edictos que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede pueden efectuar su presentación por escrito conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629

– Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación Remota de Escritos en Expediente Papel). Cba 04/05/2021. Texto Firmado digitalmente por: Prosec: AGUILAR Cecilia Soledad – Juez: ASRIN Patricia Verónica.

1 día - N° 313290 - \$ 407,03 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO ROBERTO OLARIAGA, DNI 7.992.745 en autos caratulados OLARIAGA, JULIO ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9959009 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los interesados en intervenir en la presente causa y que no tuvieran abogado, que podrá pedir participación compareciendo personalmente en este Tribunal sito en Tribunales 1, 2º piso entre calle Caseros y A.M. Bas, debiendo informar en el acceso a que juzgado se dirige y el nombre y número de la causa a fin de que se autorice su ingreso. Cba, 29/04/2021. Prosec.: LOPEZ Ana Laura Tatiana – Juez: FONTANA María De Las Mercedes.

1 día - N° 313291 - \$ 346,61 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C de Villa Dolores (Cba.), Dr. Marcelo Ramiro Durán Lobato, Sec. N° 3, en autos "OLMEDO, BLANCA NELIDA – SANCHEZ, FELIPE OMAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Exppte. N° 9803213), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes (Olmedo Blanca Nélide – Sánchez, Felipe Omar) para que en el término de treinta días (art. 2340 CCCN) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato- Juez; Dra. María Carolina Altamirano-Secretaria.- Oficina, 12 de mayo de 2021.- Fdo: ALTAMIRANO María Carolina -SECRETARIO/A.-

1 día - N° 313296 - \$ 234,25 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc., y Flia., de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don WALTER GOMEZ, M.I.: N° 7.954.561, en autos caratulados "GOMEZ, WALTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exppte. N° 9917092, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 07/05/2021. Texto Firmado digitalmente por: Dr. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo.- Juez de 1ra. Ins-

tancia. Dra. SCARAFIA María Andrea.- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.05.11

1 día - N° 313298 - \$ 252,27 - 20/05/2021 - BOE

VILLA MARIA, 14/05/2021. El Sr., Juez de 1º Inst. 4º Nom., en lo C.C. y F., Sec. N° 8, en los autos caratulados "ARGÜELLO, JUAN CARMEN - Declaratoria de Herederos (Exppte. 9816433)" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Juan Carmen Argüello para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. Viviana L. Calderon, Secretaria.

1 día - N° 313310 - \$ 126,66 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 16ª. Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. VERDE TORRES, GRACIELA SARA ISOLINA, D.N.I. 7.349.283, en los autos "VERDE TORRES, GRACIELA SARA ISOLINA – TESTAMENTARIO – EXPTE. 9485724" para que dentro de los treinta días completos y continuos siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba. 11/05/21. MURILLO, Ma. Eugenia-Juez-CHALUB FRAU, Julieta N.P. Sec.-

1 día - N° 313332 - \$ 168 - 20/05/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 10045433 - - MERLO, DIONISIA RAMONA O RAMONA DIONISIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS .SAN FRANCISCO, 14/05/2021.(...) Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de la causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art.2340 del CCC).- (...)Texto Firmado digitalmente por: CASTELLANI Gabriela Noemi JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.05.14 LAVARDA Silvia Raquel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.05.14.

1 día - N° 313335 - \$ 201,39 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Sec. N° 3 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes quedados al fallecimiento de la causante María Graciela QUEVEDO, DNI N° 11.553.974, en los autos caratulados "QUEVEDO, María Graciela – Declaratoria de Herederos" (Exppte. 10018029) para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomen participación. Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt, Jueza; Dra. Anabel Valdez Mercado - Secretaria.-

1 día - N° 313340 - \$ 220,47 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 3, en autos "ACOSTA, RUBEN ANGEL - DORADO, MIRTA NAIR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 8984301), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. ACOSTA RUBEN ANGEL DNI N° 13.311.905 y DORADO MIRTA NAIR DNI N° 21.640.967 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial) . Fdo. PAVON, MARIANA ANDREA – JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA; LUDUEÑA, HILDA MARIELA - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 313341 - \$ 254,39 - 20/05/2021 - BOE

En los autos caratulados: "JARA, ROQUE ROMAN - JARA, GERONIMO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9123560) Juz. de 1° inst. y 42° Nomin. de la ciudad de Córdoba, se ha citado el siguiente proveído: CORDOBA, 14/05/2021. Proveyendo a la presentación de fecha 07/05/2021 y por remisión al escrito de fecha 08/02/2021: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Gerónimo Alfredo Jara. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- Texto Firmado digitalmente por: SUELDO Juan Manuel - PUCHETA Gabriela María (Sec)

1 día - N° 313350 - \$ 370,46 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. de 51° nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LLANOS, BLANCA DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9996640, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LLANOS, BLANCA DORA, D.N.I. N° 7.365.475, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la misma que, conforme las

Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede; no deben asistir de modo presencial sino efectuar su presentación por escrito electrónico conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 6/06/2020 (Presentación Remota de Escritos en Expedientes Papel). CORDOBA, 13/05/2021. Fdo. MASSANO, Gustavo Andrés (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 313391 - \$ 401,73 - 20/05/2021 - BOE

El Sr Juez de 1°INS CCONCF, N Y J, PJ Y F-ARROYITO, Martínez Demo Gonzalo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIRAUDO, RAQUEL ADELINA para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados GIRAUDO, RAQUEL ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC N° 10006031, todo bajo apercibimiento legal. Fdo. MARTINEZ DEMO Gonzalo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-VALSAGNA Juan Pablo PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 313360 - \$ 134,61 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SARETTI, MIRTA SANTINA y PEIRONE, RUBEN JOSE en autos caratulados SARETTI, MIRTA SANTINA – PEIRONE, RUBEN JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9952004 (expediente electrónico) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/05/2021. Texto firmado digitalmente por: Juez: Mira Alicia Del Carmen – Sec: López Peña María Inés

1 día - N° 313362 - \$ 201,39 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FOGLINO, ITALO CÉSAR en autos caratulados FOGLINO, ITALO CÉSAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9669914 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/02/2021. Texto firmado digitalmente por: Sec.: VILLADA Alejandro Jose– Juez: ALTAMIRANO Eduardo Christian

1 día - N° 313367 - \$ 163,23 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión de Isabel Martínez Gasquez DNI 2.963.799, en autos "MOYANO, ANASTACIO ENRIQUE - MARTINEZ GASQUEZ, ISABEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 5510524", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Asimismo, los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del A.R. N° 1.629 Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación remota de escritos). CLEMENTE María Sofía (Prosecretaria) - ASRIN Patricia Verónica (Juez)

1 día - N° 313370 - \$ 315,87 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a la herencia del causante LUIS ANGEL DEFAGOT DNI 6.421.147 para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley en los autos: "DEFAGOT, LUIS ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS– Expte. 9996349". Fdo: RUIZ Jorge Humberto (SECRETARIO/A) - MARTINEZ GAVIER Susana Esther (JUEZ/A). Río Segundo, 18/5/2021.-

1 día - N° 313381 - \$ 156,87 - 20/05/2021 - BOE

O/Juez 1º Inst., 3º Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dr. Eduardo Pedro BRUERA, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de IRMA ESTHER CABRERA, LC. 03.581.562, en autos "CABRERA, IRMA ESTHER–DECLAR. HERED." (Expte. 8448358)-" por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 17-05-2021 -Dra. Silvina Leticia GONZALEZ–Secretaria-

1 día - N° 313386 - \$ 115 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. y Com. Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María Antonia Rodríguez para que comparezcan a los autos caratulados "RODRIGUEZ, MARIA ANTONIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7152335) por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Dr. MONFARRELL Ricardo Guillermo, Juez. Cba., 13/05/2021.

1 día - N° 313414 - \$ 118,71 - 20/05/2021 - BOE

CÓRDOBA, el Sr. Juez de 1° inst. en lo Civil y Com. 31 Nom. de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bie-

nes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Yolanda Nelli Frenquelli, DNI 06.315.084, en los autos caratulados "FRENQUELLI O FRENQUELLI, YOLANDA NELLI-DECLARATORIA DE HEREDEROS- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 9526538" para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) Córdoba, 23/04/2021. Fdo. Dr. VILLALBA, Aquiles Julio- Juez. Dra. CARUFE Gisela María- Secretaria Letrada.

1 día - Nº 313392 - \$ 268,70 - 20/05/2021 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst y 4ª Nom en lo Civ. Com. y F. de Río Cuarto, Dra. PUEYREDON Magdalena, Sec Nº8, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mario Lino Ganzer, DNI:6.622.215, Daniel Reinaldo Ganzer, D.N.I: 6.630.303 y Florentino Enrique Ganzer, DNI: 6.640.436, en autos caratulados: "GANZER, DANIEL REINALDO-GANZER, MARIO LINO-GANZER, FLORENTINO ENRIQUE-Declaratoria de Herederos", Exp.Nº9104712, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 14/05/2021.

1 día - Nº 313394 - \$ 240,08 - 20/05/2021 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst y 7ª Nom en lo Civ. Com. y F. de Río Cuarto, Dra. BUITRAGO, Santiago, Sec Nº14, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ema Nilda Ganzer, D.N.I: 4.128.849, en autos caratulados: "GANZER, EMA NILDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp.9578672, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 12/11/2020.

1 día - Nº 313400 - \$ 168 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 37A NOM de la Ciudad de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COLAZO, PABLO ISMAEL DNI 6.507.705 en autos "COLAZO, PABLO ISMAEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp.Nº10001935, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, con-

forme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº1629-Serie A de fecha 06/06/2020. FDO: PERONA, Claudio-JUEZ 1RA INSTANCIA

1 día - Nº 313420 - \$ 304,21 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Nº 4, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Alberto FRANCESCHINIS, L.E. 6.423.026 en autos "FRANCESCHINIS, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 9890742", para que en el plazo de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Lorena Beatriz CALDERON - Jueza. Dra. Laura Inés DE PAUL - Secretaria. Alta Gracia, 14 de mayo de 2021.

1 día - Nº 313428 - \$ 197,15 - 20/05/2021 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctrol, Men. y Falt, cita y emplaza a todos los que se consideren con dcho. a la sucesión del causante Miguel Ángel BRIGNONE, DNI Nº 12.098.031, en autos caratulados: "BRIGNONE Miguel Ángel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 10043961) para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercib. publicándose edictos por el término de un día en el Boletín Oficial.- LAS VARIILLAS, 14/05/2021. Fdo. Carolina MUSSO-Juez; Vanesa Alejandra AIMAR-Prosecretaria.

1 día - Nº 313434 - \$ 183,90 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JUAREZ Y/O JUARES, RAMON TITO Y/O RAMON, en los autos caratulados "JUAREZ Y/O JUARES, RAMON TITO Y/O RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 980325; para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 23/04/2021. Fdo: BERTAZZI Juan Carlos - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y OVIEDO Paula Ileana - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 313435 - \$ 216,76 - 20/05/2021 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 2 CITA Y EMPLAZA a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante HECTOR MEDINA, DNI. 16.233.154, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a tomar participación en autos caratulados "MEDINA HECTOR -Declaratoria de Herederos" EXPTE: 9690325, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Romina Sánchez Torassa: Juez y Dra. Maria Gabriela Cuasolo: Secretaria.-

1 día - Nº 313443 - \$ 191,85 - 20/05/2021 - BOE

Río Cuarto Sr. Juez 1A I. C.C. 7A-S14- Río Cuarto, autos "LAURENTE y/o LAURENTE y/o LAURENTTI y/o LAURENTI MARGARITA y/o MARGHERITA - RIBETTO, ANGEL y/o ANGELITO y/o ANGELINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" Expte. Nro. 8355336, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARGARITA y/o MARGHERITA LAURENTE y/o LAURENTE y/o LAURENTTI y/o LAURENTI y de ANGEL y/o ANGELITO y/o ANGELINO RIBETTO; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Mayo 2021 Fdo. BUITRAGO SANTIAGO - JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA- SABER LUCIANA MARIA - Secretario Primera Instancia-

1 día - Nº 313452 - \$ 251,21 - 20/05/2021 - BOE

El Sr Juez de 1 InstCiv y Com y 1Nom de la cudad de Cba en los autos "CABRAL, HECTOR OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9576120) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HECTOR OSCAR CABRAL, D.N.I. 7.980.218, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cba. 11/11/2020. Fdo.: CORDEIRO Clara Maria (Juez). MORENO Natalia Andrea (Prosecretaria)

1 día - Nº 313457 - \$ 206,16 - 20/05/2021 - BOE

El Sr Juez de 1 InstCiv y Com y 9Nom de la cudad de Cba en los autos "WILLIAMS, MARIA DE LOURDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9937706) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARIA DE LOURDES WILLIAMS, D.N.I. 11.186.362, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Notifi-



quese. Cba.05/05/2021. Fdo.: FALCO Guillermo Edmundo (Juez). NASIF Laura Soledad (Prosecretaria)

1 día - Nº 313459 - \$ 221,53 - 20/05/2021 - BOE

Juzg 1º inst 18º nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA MARÍA RUIZ MORENO LC 3.770.392 en autos RUIZ MORENO, SUSANA MARÍA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (9842978)(Expediente electrónico) para que dentro de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Altamirano, juez. Villada, secretario.

1 día - Nº 313468 - \$ 115,53 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLRAT MANUEL ISIDRO D.N.I.Nº 7.973.195, en los autos caratulados COLRAT MANUEL ISIDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE: 9409673 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días siguientes desde la publicación edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN. Fdo. Cafferata Juan Manuel. Juez. Cabanillas Ana Claudia. Prosecretaria.

1 día - Nº 313482 - \$ 249,09 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 5ta Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ILDEFONSO VELEZ MARICONDE, DNI 8.074.355, en autos "VELEZ MARICONDE, JOSE ILDEFONSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9868999) para que para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11/05/2021. Fdo. GLATSTEIN Gabriela PROSECRETARIO/A LETRADO. MONFARRELL Ricardo Guillermo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 313525 - \$ 408,90 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STAUAKAKIS GERONIMO LUIS D.N.I. 17.113.772 en autos caratulados STAUAKAKIS GERONIMO LUIS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 9852486 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsi-

guientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/04/2021. Texto firmado digitalmente por: ABELLANEDA Roman Andres-Juez

1 día - Nº 313545 - \$ 412,35 - 20/05/2021 - BOE

La Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 1ª Nominación, Secretaria Nº 1 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "MINA JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 9987081". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. JUAN CARLOS MINA, DNI. Nº 10.579.796; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO 17/05/2021. Fdo SANCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD, JUEZA. GONZALEZ MARIA EUGENIA, PROSECRETARIA.

1 día - Nº 313565 - \$ 450,20 - 20/05/2021 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 6º Nominación C. y C. en autos "PELUDERO RAÚL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9908410) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30/04/2021. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de PELUDERO, RAÚL ALBERTO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal" Texto Firmado Digitalmente por: CURA María Liliana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.30 CORDEIRO Clara María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.05.02

1 día - Nº 313589 - \$ 630,10 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Secretaría 3º, en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. ROBERTO AQUILES MOLINA, DNI 10.483.510, en los autos caratulados "MOLINA, ROBERTO AQUILES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 9914451, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: BEN-

TANCOURT, Fernanda: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; VALDEZ MERCADO, Anabel: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 313596 - \$ 446,70 - 20/05/2021 - BOE

Marcos Juárez, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C y Flia. de Ms. Jz. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes de CLOTILDE CARCA y JUAN AGUSTIN CARCA, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), EXPTE N: 9952224 CARCA, CLOTILDE - CARCA, JUAN AGUSTIN- DECL. DE HERED.

1 día - Nº 313662 - \$ 411 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BEATRIZ EUGENIA COCINA, D.N.I. Nº 4.779.085 en autos caratulados COCINA, BEATRIZ EUGENIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 9405424 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/03/2021. Juez: VINTI Angela María. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MORENO Natalia Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - Nº 313699 - \$ 401,90 - 20/05/2021 - BOE

VILLA MARIA, 07/05/2021. J.1A INS.CIV.COM. FLIA.1A-S.1. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte, en el carácter invocado, y con el domicilio legal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes GAMBINO, MIRTHA BEATRIZ y BONALUMI, VÍCTOR DANIEL, para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del C.C.C.N. y 152 del C.P.C. y C., reformado por ley Nº 9135), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente con domicilio real conocido, debiendo acreditar los herederos denunciados los vínculos con el causante (art. 655 del C.P.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, a cuyo fin oportunamente remítanse las presentes actuaciones. En autos caratulados GAMBINO, MIRTHA BEATRIZ - BONALUMI, VÍCTOR DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 9914451, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: BEN-

RATORIA DE HEREDEROS.Expte.10010080. Fdo.:GONZALEZ Alejandra B. SECRETARIA JUZ. 1RA. INST. y VUCOVICH Alvaro B.JUEZ DE 1RA. INST.

1 día - Nº 313718 - \$ 796,70 - 20/05/2021 - BOE

Córdoba, 04 de diciembre de 2020. El Sr. Juez de Primera Instancia y 18º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados GODOY, SARA - PEDERNA, HIPOLITO CELESTINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente Nº 9646934, ha dictado la siguiente resolución: Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de la causante SARA GODOY. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCCN.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Firmado: ALTAMIRANO Eduardo Christian -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. VILLADA Alejandro José -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 313745 - \$ 714,95 - 20/05/2021 - BOE

Sra. Jueza de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del autorizante, Dr. Ellerman, Iván, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. Igoa, Gerardo (DNI 2.841.494), y Missan, María Justina (DNI 7.566.514), y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días siguientes a la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "IGOA, GERARDO - MISSAN, MARÍA JUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nº 9664290)", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/04/2021. JUEZA: Vinti, Ángela María; PROSECRETARIO: Vera, Alejandro Orlando.

1 día - Nº 313764 - \$ 539,85 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 12º Nom C y C, en los autos CARATULADOS:"AMÉZAGA,DANTE ANTONIO-JERES(o JEREZ),MARÍA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE: 9014361" CITAY EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los causantes: AMÉZAGA,DANTE ANTONIO-DNI 6.469.432 y JERES(O JEREZ),MARÍA ISABEL-DNI 1.675.105 para que dentro de los 30días siguientes al de la última publicación de EDICTOS,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Bo-

letín Oficial (art.2340 CCCN).Firmado: MANCINI Maria Del Pilar, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Fdo: LINCON Yessica Nadina, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- 12/05/2021.-

1 día - Nº 313771 - \$ 604,45 - 20/05/2021 - BOE

EDICTO – El Sr. Juez de 1º Instancia y 42º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en autos "KESLER VICTORIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 9848196)" ....Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC), debiendo consignarse DNI del causante - DNI Fº 5.801.596. Córdoba, 31 de abril de 2021. Fdo.: VINTI Angela María, Juez - Garrido Marcela Blanca Esther , Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 313786 - \$ 550,05 - 20/05/2021 - BOE

EDICTO – El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación Civil Comercial Conciliación y Familia de Carlos Paz, Secretaria 1, en autos "FERNANDEZ María Susana- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 9863655)" ....Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante María Susana Fernández D.N.I. 23.536.572 para que, en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Olcese Andrés , Juez - Giordano María Fernanda - Secretario Letrado.

1 día - Nº 313791 - \$ 528,80 - 20/05/2021 - BOE

El Juez en lo Civ. Com. Conc. Y Flia 1º Nom.- Sec. 1 de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de la causante María Angélica Paz, D.N.I. 7.330.871, en autos caratulados "PAZ, MARIA ANGELICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte Nº 9914490", para que dentro del término de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 21/04/2021. Fdo.: Dr. OLCESE Andrés, JUEZ/A; Dra. ANGELI Lorena Paola, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 313811 - \$ 502,45 - 20/05/2021 - BOE

LAS VARILLAS.La Sra.Jueza,1ºInst.Civ,Com.,- Conc,Flia,Ctrl,Niñez y Juv,Penal, Juv y Faltas,

cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. MARROCO JUAN,DNI 2.716.524, MARÍA TONINETTI,DNI 7.148.846 y EDUARDO JOSÉ MAROCCO,DNI Nº 12.288.120, en los autos caratulados "MAROCCO, EDUARDO JOSÉ-MARROCO O MAROCCO,JUAN-TONINETTI,MARÍA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" ExpteNº10045448, para que en el término de treinta(30)días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - Nº 313812 - \$ 490,55 - 20/05/2021 - BOE

La Señora Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JOSÉ ALFREDO BENEGAS, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 9633556 – BENEGAS, JOSE ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta (30) días corridos, a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 12/05/2021.- Fdo.: Dra. Musso Carolina (Juez); Aimar, Vanesa Alejandra (prosecretaria).-

1 día - Nº 313838 - \$ 552,60 - 20/05/2021 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 6ta. Nom. de Río Cuarto, Sec. Nº 12, en autos "MANCHADO, RENE OSCAR - MANCHADO, GUSTAVO RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 10009650)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de RENE OSCAR MANCHADO DNI Nº 6.634.899 y GUSTAVO RENE MANCHADO DNI 18.239.196, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.(FDO: MARTINEZ Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - ARAMBURU Maria Gabriela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - Nº 313871 - \$ 481,20 - 20/05/2021 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 44º Nom. C. y C. en autos "FERNANDEZ DELIA REMEDIOS ASCENSION - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 8118223) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07/05/2021. Agréguese oficio diligenciado al Registro de Juicios Universales . Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ, DELIA REMEDIOS ASCENCION, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: MIRA Alicia Del Carmen JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.05.10 LOPEZ PEÑA Maria Ines SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.05.10.

1 día - Nº 313588 - \$ 691,70 - 20/05/2021 - BOE

El juez de 1º inst. y 8º Nom. CyC de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados "DIVINA ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 9855656" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de Elisa Divina DNI Nº 4.203.547 para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Maina Nicolás - juez-

1 día - Nº 313890 - \$ 367,30 - 20/05/2021 - BOE

El juez de 1º inst. y 44º Nom. CyC de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "MAZIO MARCELO RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 9414024 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marcelo Ruben Mazi para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mira - juez - Dra. Lopez Peña - secretaria-

1 día - Nº 313891 - \$ 374,10 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante FAVARON, CARLOS ATILIO, DNI 6.443.634, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en los autos " FAVARON, CARLOS ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 10013361 Fdo: BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana, SECRETARIA; GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ. Río Segundo, 17/05/21.

1 día - Nº 313894 - \$ 429,35 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO ADOLFO ROMERO, en autos: RO-

MERO, GUSTAVO ADOLFO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. Nro.: 9727518, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 12/04/2021. Fdo. ASRIN, Patricia Verónica-Jueza-Aguilar, Cecilia Soledad-Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 313899 - \$ 440,40 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo civil y Com.Con.y Flia. de 1aNom Sec 1 (ex 2) de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Valdivia Chávez, Miguel Eduardo DNI 92.788.521, en los autos caratulados "VALDIVIA CHAVEZ, MIGUEL EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-(EXPTE Nº 9864474)" para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Angeli Lorena Paola Prosecretario, Dr. Olcese Andrés Juez 1ra Inst. V. Carlos Paz 18/05/2021.-

1 día - Nº 313919 - \$ 526,25 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 48º A Nom en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Cepeda Manuela, en autos "CEPEDA MANUELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 9836277 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). hágase saber en la publicación de edictos dispuesta, a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Córdoba 06/04/21. Fdo.VILLAGRA Raquel Jueza 1ºIns.- AVALOS Magdalena Prosec. Letr.

1 día - Nº 313933 - \$ 782,10 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaria 4, en los autos caratulados: "FANLOO, RAÚL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 10014784" Atento lo dispuesto por el art. 2340 C.C.C.N, Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante

RAUL ALBERTO FANLOO DNI. 6.413.618, en cuanto por derecho corresponda, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley.- Alta Gracia,17/05/2021.- Fdo. Dra. CALDERON Lorena Beatriz, Juez de 1º Instancia y DE PAUL Laura Ines SECRETARIO/A JUZGADO 1RA.

1 día - Nº 313942 - \$ 595,95 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 34ª. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "HOJMAN, JULIO -Declaratoria de Herederos-(Expte. 9728280)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Pala, Ana María -Secretaria

1 día - Nº 313954 - \$ 348,60 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 30º Nom. Civ. y Com. de Córdoba en los autos "BEVERINA Conrado Jorge José - Declaratoria de Herederos - 10026778" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. ELLERMAN Ilse. Juez.11/5/21.-

1 día - Nº 314010 - \$ 367,30 - 20/05/2021 - BOE

RIO CUARTO, 09/02/2021. El Sr. Juez en lo civil y comercial 1era inst 6ma Nom. Sec 11 en autos "TARICCO, CEFERINO CLAUDIO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP: 9734257" citese y emplacese a herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Taricco Ceferino Claudio José Dni: 17.733.620, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 CPCC (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.FDO:MARTINEZ Mariana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-MANA Carla Victoria.SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 314018 - \$ 693,70 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 10º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos "LOPEZ Sergio Alejandro - Declaratoria de Herederos - 9962941" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Se hace saber que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, podrán efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Fdo.: Dra. VINTI Angela María. Juez. 6/5/21.-

1 día - Nº 314020 - \$ 737,05 - 20/05/2021 - BOE

## AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de 2º Nom Cba ha dispuesto en los autos: CARRASCO, CINTIA VALERIA C/ CHOQUE FUENTES, MARCO ANTONIO - MEDIDAS URGENTES - Expte. Nº 2130125:"CORDOBA, 31/03/2021. (...) A los fines que prescribe el art. 89 de la ley 10.305, fijase nueva audiencia a realizarse mediante video llamada a través de la plataforma "Zoom", para el día 2 de junio de 2021, a las 11.00 horas, (código link: <https://us04web.zoom.us/j/9019904656?pwd=Wf0zempUQVZvZkVvYyt-SanFXTzldz09>; ID de reunión: 901 990 4656; Contraseña: AUDIENCIA1), debiendo atender las partes personalmente, con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a las mismas que a los fines de la efectivización de la audiencia ordenada precedentemente, deberán contar con la aplicación cargada previamente en sus respectivos dispositivos (...) Conforme lo solicitado y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese a Marco Antonio Choque Fuentes a fin que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia designada precedentemente notificándolo mediante edictos. Publíquense los mismos por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo.: ANTUN Mariela Denise (SECRETARIA),TAVIP Gabriel Eugenio (JUEZ DE 1RA. INST.)"

5 días - Nº 312299 - \$ 2726,80 - 20/05/2021 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N°461 suscripto en fecha 27 de febrero de 2009 entre PILAY SA PILARES SRL

UT y la Sra. Gonzalez, Graciela del Pilar DNI 29713279 ha sido extraviado por el mismo

2 días - Nº 313380 - \$ 547,60 - 21/05/2021 - BOE

## CITACIONES

"Carlos Paz 06/04/2021. En autos "RAMIREZ LEONARDO JOSE C/ GONZALEZ MARCELO EDUARDO / ORDINARIO EXPTE. Nº7280932" que tramitan en Juzgado de 1º Instancia Civ., Com., Conc. Y Flia. de 2da. Nom, Sec. 3 de Villa Carlos Paz, sito en San Lorenzo 26 Carlos Paz, atento lo solicitado y constancias de autos, cítese al demandado Marcelo Eduardo Gonzalez, DNI 20.117.436 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. NOTIFIQUESE. Fdo Perea Astrada Ana Inés Prosecretaría Letrada- "

5 días - Nº 311066 - \$ 1285,20 - 26/05/2021 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:Municipalidad de Alta Gracia c/ Arguello Miguel Antonio-Ejec.Fiscal,Expte Nº1916200 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Arguello Miguel Antonio para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga.Fdo:Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez, y Dra. Collins, Guillermina-Prosecretaria.Aalta Gracia

5 días - Nº 311107 - \$ 667,75 - 27/05/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ROMERO, IRMA ELENA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" EXPEDIENTE 8499879, cita y emplaza a los demandados Adolfo Ramírez Ávalos, María Angélica Otero y Cabezas y Julio César Otero y Cabezas para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "CORDOBA, 15/03/2021 ... Estando cumplimentado el art. 781 del CPC, imprímase a la presente demanda de usucapación el trámite de juicio ordinario. I) Cítese y emplácese a los demandados 1) Adolfo Ramírez Ávalos, 2) María Angélica Otero y Cabezas y 3) Julio César Otero y Cabezas para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por

cinco días en el Boletín oficial conforme el art. 152 y 165 del CPCC ... Firmado: Dr. BRUERA, Eduardo Benito, Juez; Dra. ORIGLIA, Paola Natalia, Secretaria? Oficina, 15 de marzo de 2021.-

5 días - Nº 311151 - \$ 2546,60 - 31/05/2021 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:Municipalidad de Alta Gracia c/Recupero Adrián Luis-Ejec.Fiscal,Expte Nº2650763 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Recupero Adrián Luis para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga.Fdo:- Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez, y Dra.Bolzetta M. Margarita-Prosecretaria.

5 días - Nº 311334 - \$ 622,70 - 27/05/2021 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:Municipalidad de Alta Gracia c/ Ponce Joaquín-Ejec.Fiscal,Expte Nº1916200 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Ponce Joaquín para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga.Fdo:Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez, y Dra.Bolzetta M. Margarita-Prosecretaria.

5 días - Nº 311338 - \$ 588,25 - 27/05/2021 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:Municipalidad de Alta Gracia c/Vivas Isabel Elisa-Ejec.Fiscal,Expte Nº2281572 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. Vivas Isabel Elisa para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga. Fdo:Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez, y Dra.Collins, Guillermina-Prosecretaria.

5 días - Nº 311345 - \$ 617,40 - 27/05/2021 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:Municipalidad de Alta Gracia c/Aguirre Cámara Candida Rosa-Ejec.Fiscal,Expte Nº2335853 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. Aguirre Camara Candida Rosa para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga.Fdo:Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez, y Dra.Bolzetta M. Margarita,Prosecretaria.

5 días - Nº 311359 - \$ 670,40 - 27/05/2021 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civ, Com, Conc, Flia, Con, Niñ, Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr Gonzalo

MARTINEZ DEMO, en autos caratulados: CABRERA, RAMON MÁXIMO, USUCAPIÓN-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (1394497) ha dictado la siguiente resolución: ARROYITO, 28/04/2021...cítese y emplácese al Sr Antonio Iglesias a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días..., bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - Nº 311664 - \$ 1855,50 - 27/05/2021 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES-Juzg.1.CORDOBA. CETROGAR S.A. C/ PAREDES, RUBEN JAVIER - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (EXPTE 8812009) CORDOBA, 19/11/2019. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres (3) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de demanda, documental y poder. Trábase el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin: oficiése. Procédase a la apertura de cuenta judicial.-Fdo: FONTAINE Julio Leopoldo (Juez)AMILIBIA RUIZ Laura Alejandra (Secretaría)CORDOBA, 07/05/2021.Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. Fdo: FONTAINE Julio Leopoldo (Juez)ROSA Maria Laura (Prosecretaria).

5 días - Nº 312105 - \$ 4486,40 - 21/05/2021 - BOE

Córdoba – Por disposición del Juez de 1º Ins. 49º Nom., Civil y Comer. de la ciudad de Córdoba, se cita y emplaza a los herederos del

fallecido Sr. Pablo Jesus German BUJEDO, a los Sres. Juana Grasella SALUZZO; Gisella del Valle BUJEDO; Paola Elizabeth BUJEDO SALUZZO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "BAJUEDO, PABLO JESUS GERMAN C/ LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A." (Expte. 5071471) Para mayor recaudo, se transcribe la resolución pertinente por la que se ha dispuesto el presente "Córdoba, dieciocho (18) de octubre de 2012. Agréguese la documental acompañada. Ateneo lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C, suspéndase el presente juicio. Téngase presente los nombres y domicilios denunciados. Cítese y emplácese a los herederos del actor a fin de que en el término de veinte días (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de la notificación a los herederos conocidos en los domicilios denunciados. Asimismo emplácese a éstos últimos a los fines que manifiesten si se ha indicado declaratoria de herederos a nombre del causante. Publíquese edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C." Fdo. Olariaga de Masuelli, Maria Elena – Juez; Arevalo, Jorge Alfredo - Secretario.

5 días - Nº 312164 - \$ 3251,50 - 10/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2º Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en EXPEDIENTE: 8330419 - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR. CRUZ FERREYRA EN LOS AUTOS: "QUINTANA GLORIA AIDEE C/ RODRIGUEZ JUAN AMADO - ACCIONES REALES/POSESORIAS - EXPTE. N.º 8094565" - INCIDENTE ... Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 165 y 152 del CPCC, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días a los fines que los herederos de la Sra. Quintana, Gloria Aídee, DNI N.º 1.916.439, en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación y a obrar en la forma que más les convenga en las presentes actuaciones. ALTA GRACIA, 07/05/2021 Texto Firmado digitalmente por: Sec: GHIBAUDO Marcela Beatriz – Juez: CALDERON Lorena Beatriz

5 días - Nº 312302 - \$ 1741 - 20/05/2021 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst., de 17 Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ZEVERIN, ALEJANDRO Y OTRO C/ SALADINO, CARMEN MARIA - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE

TRANSITO" Expte Nº 9061725, Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de ALEJANDRO ZEVERIN a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. CORDOBA, 19/02/2021. Fdo. BELTRAMONE, Veronica Carla – Juez; GALLA, María Candelaria – Prosecretario/a Letrado/a.

5 días - Nº 312345 - \$ 1311,70 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst Civ Com de 32 Nom de la ciudad de Córdoba, Dr. Carlos Isidoro Bustos en autos " GALFRE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte Nº 4763968 cita y emplaza a los herederos del Sr. JORGE LUIS GALFRE DNI 12951008 para que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Notifíquese. Fdo: Dra Cervato Prosecretaria Letrada, Dr. Bustos Juez

5 días - Nº 312716 - \$ 757,85 - 26/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C de Villa Dolores (Cba.), Dr. Marcelo Ramiro Durán Lobato, Sec. Nº 3, en autos "CASTAÑERA SARACHO, Enry Alberto – USUCAPION. EXP. Nº 1175747, cita y emplaza a los herederos de Enry Alberto Castañera Saracho para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato- Juez; Dra. María Carolina Altamirano- Secretaria -.Oficina, 07 de mayo de 2021.-

3 días - Nº 312770 - \$ 1221,75 - 20/05/2021 - BOE

CORDOBA, 07/04/2021. (...)- En mérito de ello, y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C.de P.C.: Cítese y emplácese al Sr. Walter Daniel FIGUEROA, DNI 33.020.742, para que en el lapso de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o reconenga la demanda.- Hágase saber que en la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo pena de caducidad (art. 510 C.P.C.), sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 241 y 218 de la misma ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco veces.-

5 días - Nº 312814 - \$ 2652,50 - 20/05/2021 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES-Juzg.2-CORDOBA.CETROGAR S.A. C/ AHUMADA, MAYRA NAHIR - EX-

PED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (EXPTE. 7893092)CORDOBA, 29/04/2020.A la solicitud de habilitación de receso judicial extraordinario, contemplando lo dispuesto por los Acuerdos Reglamentarios N° 1620 "A" del 16/03/2020 y N° 1622 "A" del 12/04/2020 del TSJ, no engastando la petición efectuada en las excepciones previstas en los acuerdos reglamentarios citados supra: no ha lugar por improcedente. Sin perjuicio de ello habiendo hecho uso el letrado de la facultad que le asiste, de formular la petición de que se trata conforme la vía ordinaria que habilita el expediente electrónico -los 365 días del año-. Proveyendo a la presentación de fecha 13/04/2020: Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda y documentación presentada. Fdo: FASSETTA Domingo Ignacio (Juez)BIJELICH Maria Alejandra (Prosecretario)CORDOBA, 22/12/2020. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial a la demandada AHUMADA, MAYRA NAHIR ampliándose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo.-FDo: FASSETTA Domingo Ignacio (Juez)MAINE Eugenia (Prosecretaria).

5 días - N° 313029 - \$ 4966,05 - 27/05/2021 - BOE

El Sr. Juez 1° Inst. 20° Nom. Civ. Com. de la ciudad de Córdoba, Pcia. Cba., Dr. AREVALO, Jorge Alfredo. Se hace saber a los herederos de la Sra. Esther Vidal DNI N° 7.327.579 Sres. Hector Raul Vidal, Anibal Doroteo Vidal, Lilia del Carmen Vidal, Isabel Teresa Vidal, Estela Margarita Vidal, Ana Hilda Vidal, Ana Delia Vidal, Lilia Ruth Vidal, Carlos Edgar Vidal y Elia Raquel Vidal; Elvira Rosa Labanti, y Pedro Antonio Labanti, Elide Moreno, Carlos Alberto Moreno y Elvira Moreno que en los autos caratulados SANCHEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXPED.ANEXO N°

8252965 se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/11/2019. A f. 25/28: Agréguese copias acompañadas. Por cumplimentado el proveído del 01/11/19 y 16/10/19. En su mérito, proveyendo a la presentación inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitará conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del CPC. Notifíquese a la contraria en el juicio principal conexo, a los efectos de que comparezca a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del CPC). Dése intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial. Por ofrecida la prueba que se expresa. Notifíquese. Fdo. ARÉVALO Jorge Alfredo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y MOYANO Valeria Cecilia, PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 313030 - \$ 3444,95 - 27/05/2021 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES-Juzg.2-CORDOBA.CETROGAR S.A. C/ HEREDIA, LUZ BELEN - EXPED. ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (EXPTE. 8072155)CORDOBA, 07/06/2019. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada. Trábase el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin: ofíciase. Procédase a la apertura de cuenta judicial.Fdo: FASSETTA Domingo Ignacio (Juez)BIJELICH Maria Alejandra (Prosecretario)CORDOBA, 18/02/2021. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquese edictos en el

Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.Fdo:FASSETTA Domingo Ignacio (Juez); BIJELICH Maria Alejandra (Prosecretaria).

5 días - N° 313033 - \$ 4645,40 - 27/05/2021 - BOE

En los autos caratulados" MOLINA CRISTINA Y OTRO C/RAMIREZ HECTOR DOMINGO Y OTRO-ORD. D Y P-ACC.DE TRANS. EXP.T. N 8689950, que se tramita ante el Juzg. de 1 Inst. C y C 12 Nom. CITA Y EMPLAZA al demandado Sr. RAMIREZ HECTOR DOMINGO, para que en el termino de veinte días comparezca a defenderse y obre en la forma que más le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.Publíquese edictos por cinco días en el BO. (art. 152 y 165 del CPCC).Fdo. Dra.Mendoza -Pro-secretaria-Dra.Lincon .JUEZ.

5 días - N° 313097 - \$ 760,50 - 28/05/2021 - BOE

La Excma. Cámara Civil Comercial Contencioso de 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en estos autos caratulados: "VERGELIN, MARIO ARIEL C/ BARBERO, ROBERTO MIGUEL-DESALOJO (Expte. N° 6729648)", habiéndose acreditado el fallecimiento del demandado Roberto M. Barbero D.N.I. N°, suspende en los términos que prevé el art. 97 del CPCC el trámite de la presente causa y emplaza a los herederos del nombrado para que dentro del término de veinte días comparezcan en los autos de referencia a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Cuarto, 12 de Mayo de 2020.- Fdo.: Dr. Mariano Taddei, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 313182 - \$ 1213,65 - 27/05/2021 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1° Inst. 4° Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE ASTEINZA, JUAN ENRIQUE Ejec. Fiscal 1254286. RIO CUARTO, 05/07/2019. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 mod. por ley 9576 y art. 564 del C. de P. C. Notifíquese. Fdo. GALIZIA, Verónica Andrea (PROSECRETARIA LETRADO).

1 día - N° 313479 - \$ 115 - 20/05/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzg de 1° Inst Civ y Com de 44 Nom de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. ALBERTO RAMON ALBA DNI 6.577.219 para que en el término a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les

convenga en los autos caratulados "SYNTAX S.A. C/ CAMINOS, ROLANDO EDUARDO - P. V.E.- EXPTE. 9322559", bajo apercibimiento de rebeldía, Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo digitalmente: MIRA Alicia Del Carmen (Juez)-SAMAME Maria Virginia - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - Nº 313483 - \$ 2440 - 26/05/2021 - BOE

Expte6793843 APOSTOLO MARIANGELES LETICIA C/ CONIFERAL SACIF Y OTRO ABREVIADO DAÑOS Y PERJUICIOS ACCIDENTES DE TRANSITO Cba 26/03/202 cítese y emplácese al demandado Leandro Bustamante a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda oponer excepciones y ofrecer prueba en el plazo de veinte días a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial bajo apercibimiento de rebeldía Fdo LOPEZ Gabriela Emilce (Prosecretaria)

5 días - Nº 313655 - \$ 1755,75 - 26/05/2021 - BOE

Villa María.- Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, en lo Civil, Comercial y de Flia. de la 4º Circunscripción Judicial, secretaría nº 1, con asiento en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, en autos: "MESA RAMON EDUARDO C/ GUZMAN MARIA BELEN – GUARDA - CONTENCIOSO", Expte. 9997537, se ha dispuesto citar a la Sra. María Belén Guzmán, mediante el decreto que ordena lo siguiente: "VILLA MARIA, 12/05/2021.Por presentado, por parte, y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente demanda de otorgamiento de guarda judicial con relación al niño Cristian Nicolás Guzmán la que tramitará como JUICIO ABREVIADO (art. 657 del C.C. y C. y 418 del C.P.C.C.). Publíquense edictos cinco veces, citando a la progenitora María Belén Guzmán, para que en el plazo de veinte días subsiguientes a la última publicación comparezca a estar a derecho, conteste la demanda (art.192 C.P.C.) y en su caso oponga excepciones o deduzcan reconvencción, ofreciendo la prueba de que haya de valerse en los términos del art. 508 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley (art. 507 y 509 C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad .Dese intervención en los presentes y córrase traslado al Ministerio Público Complementario. NOTIFIQUESE.- Fdo. digitalmente por Dr. Alvaro Benjamín Bucovich – Juez de Primera Instancia – Dra. Nora Lis Gómez – Prosecretaria Letrada." Oficina: Villa María, 17 de Mayo de 2021

5 días - Nº 313323 - s/c - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, planta baja, ciudad de Córdoba) hace

saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE RIZZI, DOELIA ANABEL Y OTS. -Ejecución Fiscal- Expte Electrónico (7375094)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 500556762018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los sucesores de RIZZI, DOELIA ANABEL, DNI L.C. 571516, de SAIZ, PABLO JOSE, L.E..5766621 y de SAIZ, OSVALDO DANIEL, L.E. 6610026, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-Se hace saber que el presente expediente tramita electrónicamente "

5 días - Nº 305104 - \$ 2451,20 - 21/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 1 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, planta baja, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BATERA ORLANDO NIEVES -Ejecución Fiscal- Expte Electrónico (8556766)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 500838562019 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los sucesores de BATERA ORLANDO NIEVES, DNI 6246394, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-Se hace saber que el presente expediente tramita electrónicamente "

5 días - Nº 305112 - \$ 2218 - 21/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, planta baja, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, FRANCISCO ESMALDO -Ejecución Fiscal- Expte Electrónico (7375090)", promovidos

por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 500544282018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los sucesores de RODRIGUEZ FRANCISCO ESMALDO, L.E 6.420.956, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-Se hace saber que el presente expediente tramita electrónicamente "

5 días - Nº 305113 - \$ 2204,75 - 21/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, planta baja, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE ROMERO JULIO -Ejecución Fiscal- Expte Electrónico (8702974)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 500956852019 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los sucesores de ROMERO JULIO, DNI 7968803, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-Se hace saber que el presente expediente tramita electrónicamente "

5 días - Nº 305454 - \$ 2172,95 - 21/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, planta baja, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEMONCHI MARIA ESTHER -Ejecución Fiscal- Expte Electrónico (8702960)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 500928252019 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los sucesores de DEMONCHI MARIA ESTHER, DNI 1566993, para que

dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-Se hace saber que el presente expediente tramita electrónicamente "

5 días - Nº 305455 - \$ 2218 - 21/05/2021 - BOE

Río Cuarto, 06 de marzo de 2018.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado y atento lo solicitado por el actor, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley.- Notifíquese.-

5 días - Nº 311894 - \$ 681 - 21/05/2021 - BOE

Río Cuarto, 18/12/2017.- Téngase por constituido el nuevo domicilio legal. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118

5 días - Nº 311896 - \$ 1438,90 - 21/05/2021 - BOE

Río Cuarto, 06 de marzo de 2018.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado y atento lo solicitado por el actor, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley.- Notifíquese

5 días - Nº 311901 - \$ 675,70 - 21/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 23/04/2021. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitá-

se. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Armando Fassardi que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.23 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.23 -Autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS c/ SUCESION INDIVISA DE FASSARDI, ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 9681881).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - Nº 312267 - \$ 3861 - 20/05/2021 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OLIVERA, ERALDO"-EJECUTIVO FISCAL-EE-EXPTE Nº9149007, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 13/04/2020. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. FDO. SABAINI ZAPATA, Ignacio Andrés- JUEZ- LABOULAYE, 22/12/2020. Atento lo manifestado y constancia de autos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118 y art. 152 y 165 del C.P.C.C.). FDO. GIACOSSA Andrea Natalia- PROSECRETARIO/A LETRADO- SABAINI ZAPATA Ignacio Andres, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 312278 - \$ 1605,85 - 21/05/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

SUCESION INDIVISA DE JACOB, DONALDO FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 9479472; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Bv. Peron esq Peru s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EEMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE JACOB, DONALDO FRANCISCO D.N.I.: 6.427.812, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 29 de Marzo de 2021 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 312521 - \$ 1706,55 - 21/05/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HARO, BENITO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 9042228; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal Nº 1; sito en calle Bv. Peron esq Peru s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EEMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE HARO, BENITO D.N.I.: 6.375.152, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Mayo de 2021 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 312524 - \$ 1640,30 - 21/05/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOTTA, JOSE ORESTE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 9203810; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Bv. Peron esq Peru s/n, Primer Piso, Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EEMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE BOTTA, JOSE ORESTE D.N.I.: 2.686.246, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su



derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 07 de Mayo de 2021 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 312526 - \$ 1672,10 - 21/05/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PEDRAZA, JULIO OSCAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 9479545; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Bv. Peron esq Peru s/n, Primer Piso, Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE PEDRAZA, JULIO OSCAR D.N.I.: 6.428.282, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 07 de Mayo de 2021 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 312529 - \$ 1680,05 - 21/05/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MUJICA, NORMA SUSY S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 9110992; que se tramita por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Bv. Peron esq Peru s/n, Primer Piso, Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE MUJICA, NORMA SUSY D.N.I.: 6.702.906, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de Octubre de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 312534 - \$ 1677,40 - 21/05/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAUDANA EDELMO, JUAN MANUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8484293; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los

demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE CAUDANA EDELMO, JUAN MANUEL D.N.I.: 6.423.210, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 09 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 312556 - \$ 1815,20 - 21/05/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA, FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 9687540; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE GARCIA, FRANCISCO D.N.I.: 6.407.450, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 14 de Diciembre de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 312558 - \$ 1762,20 - 21/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 29/04/2021. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. Juana Airaldi que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de

Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda y al domicilio que consta en la documental acompañada (Constancia de Registro Electoral).- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.29 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.29 -Autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE AIRALDI, JUANA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 9729955).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - Nº 312560 - \$ 4075,65 - 21/05/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CANOVAS, RICARDO CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7836414; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE CANOVAS, RICARDO CARLOS D.N.I.:6.422.186, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Diciembre de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 312561 - \$ 1791,35 - 21/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 23/04/2021. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Norberto Naldo Garbero que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibi-

miento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda y al domicilio real que emerge del título base de la acción, el que es coincidente con los datos otorgados por el Registro Nacional de Electores acompañado por la actora.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.23 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.23 -Autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS c/ SUCESION INDIVISA DE GARBERO, NORBERTO NALDO- EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 9729808).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 312570 - \$ 4332,70 - 21/05/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ OGGIER, GLADYS NOEMI - EJECUTIVO FISCAL - (Expediente Electrónico 9729987) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1a Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se han dictado las siguientes resoluciones: MARCOS JUAREZ, 08/02/2021. Agréguese. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).- Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.08 TONELLI Jose Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.08.- MARCOS JUAREZ, 09/04/2021. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la Institución actora cítese al demandado por edictos en los términos del art. 4 de la Ley 9024 en conc. art. 152 CPCC. Texto Firmado digital-

mente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.12. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante un día para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.

5 días - N° 312575 - \$ 4711,65 - 21/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ HERMENEGILDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982172) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ HERMENEGILDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidación N°: 504584682020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312637 - \$ 1968,90 - 26/05/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BRITOS, MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - (Expediente Electrónico 9729850) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 2da Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 27/04/2021. Agréguese. Reanúdense los plazos procesales. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Britos Miguel Angel y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar

las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, en el domicilio denunciado. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.27 AMIGÓ ALIAGA Edgar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.27.-Cítese y emplácese a los herederos de la Sr. Britos, Miguel Angel por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante un día para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes

5 días - N° 312595 - \$ 4838,85 - 21/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO LUIS MARIN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982176) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO LUIS MARIN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidación N°: 504914892020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312638 - \$ 1979,50 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BOLDI HORACIO BARTOLO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE

TE ELECTRONICO" (EXPTE 9982178) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BOIDI HORACIO BARTOLO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504901802020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312639 - \$ 1974,20 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BORRULL MARIA TERESA ROSA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982179) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BORRULL MARIA TERESA ROSA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504926832020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312640 - \$ 1995,40 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CABANILLAS OLGABENITA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982182) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CABANILLAS OLGABENITA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504560362020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312641 - \$ 1979,50 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CABUTTO ENRIQUE SEBASTIAN-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982183) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CABUTTO ENRIQUE SEBASTIAN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504841412020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312643 - \$ 1992,75 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CAPOZUCCO NICOLAS-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982185) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CAPOZUCCO NICOLAS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504476542020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312644 - \$ 1950,35 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE COBIAN RAMON MANUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982190) Notifica a SUCESION INDIVISA DE COBIAN RAMON MANUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504458802020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312645 - \$ 1963,60 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CRUZ VELEZ MARIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982197) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CRUZ VELEZ MARIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504399862020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312648 - \$ 1947,70 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DI PINTO LAURA WALDINA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982198) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DI PINTO LAURA WALDINA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504754192020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312649 - \$ 1979,50 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DIAMBRI JORGE DANIEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPT 9982199) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DIAMBRI JORGE DANIEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504838502020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312650 - \$ 1968,90 - 26/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 29/04/2021. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. José Fernandez que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de

acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda, que es coincidente con el informado por el Registro Nacional de Electores que la actora acompaña.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.29 MORENO Melania PRO-SECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.29 -Autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS c/ DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, JOSE - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 9729952).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - Nº 312853 - \$ 4181,65 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GAETAN ALFONSO RAMON- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPT 9982209) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GAETAN ALFONSO RAMON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504656332020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312652 - \$ 1968,90 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARAY AURELIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPT 9982212) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GARAY AURELIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al ven-

cimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504812832020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312653 - \$ 1931,80 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ DORA ESTER DEL VALLE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPT 9982217) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ DORA ESTER DEL VALLE- de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504520172020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312655 - \$ 2019,25 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IBARRA HUGO OSCAR- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPT 9982221) Notifica a SUCESION INDIVISA DE IBARRA HUGO OSCAR- de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504900572020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312656 - \$ 1955,65 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas

244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LEIRIA JORGE ZENOBIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982226) Notifica a SUCESION INDIVISA DE LEIRIA JORGE ZENOBIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504855892020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312657 - \$ 1968,90 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LLURABEL FLORENCIA RITA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982227) Notifica a SUCESION INDIVISA DE LLURABEL FLORENCIA RITA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504573472020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312659 - \$ 1984,80 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JUAN VIRGINIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982230) Notifica a SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JUAN VIRGINIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte

(20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504770612020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312660 - \$ 1963,60 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NEYRA OSCAR MAXIMO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982238) Notifica a SUCESION INDIVISA DE NEYRA OSCAR MAXIMO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504613652020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312661 - \$ 1958,30 - 26/05/2021 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTION COMUN N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / GUZMAN NESTOR HUMBERTO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6477533", Córdoba, 09 de agosto de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. Barraza, María Soledad, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 312804 - \$ 1452,15 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas

244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NIEVA OMAR EDGARDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982239) Notifica a SUCESION INDIVISA DE NIEVA OMAR EDGARDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504491482020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312662 - \$ 1958,30 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS LUIS RAUL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982240) Notifica a SUCESION INDIVISA DE NIEVAS LUIS RAUL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504623102020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312663 - \$ 1947,70 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ DOMINGA DOLORES- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982241) Notifica a SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ DOMINGA DOLORES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte

te (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 504693352020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312664 - \$ 1974,20 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PARETA ROSALIA CARMEN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982244) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PARETA ROSALIA CARMEN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 504920912020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312665 - \$ 1974,20 - 26/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 29/04/2021. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. Zulema Benitez que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de

Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda, que es coincidente con el informado por el Registro de Electores, acompañado por la actora.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.29 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LE-TRADO Fecha: 2021.04.29 -Autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BENITEZ, ZULEMA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 9729960),.- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrial., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - Nº 312859 - \$ 4091,55 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAZ MARIA CLARA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982245) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PAZ MARIA CLARA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 504447512020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312667 - \$ 1942,40 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAZOS TERESA DEL VALLE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982246) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PAZOS TERESA DEL VALLE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres

días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 504572052020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312668 - \$ 1979,50 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PRECIADO BERTA CONSOLACION- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982250) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PRECIADO BERTA CONSOLACION de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 504432312020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312674 - \$ 2000,70 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO DOMINGO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982251) Notifica a SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO DOMINGO ANTONIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 504632372020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312676 - \$ 1984,80 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única

ca de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REYNA HORACIO JULIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982253) Notifica a SUCESION INDIVISA DE REYNA HORACIO JULIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504824402020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312679 - \$ 1963,60 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RIZO ELSA ROSA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982256) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RIZO ELSA ROSA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504468542020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312680 - \$ 1937,10 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI ALDO OCTAVIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982258) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROSSI ALDO OCTAVIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al

demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504803042020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312682 - \$ 1958,30 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROVIRA MARIA INES- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982259) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROVIRA MARIA INES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504781902020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312687 - \$ 1953 - 26/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 22/04/2021. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. María Gisilda Bucci que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la pla-

nilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.22 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.22 Autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BUCCI MARIA GISILDA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 9729909),.- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrial., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 312869 - \$ 3879,55 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROZZA JUAN JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982260) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROZZA JUAN JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504592702020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 312689 - \$ 1942,40 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ MANUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982261) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RUIZ MANUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504944212020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312690 - \$ 1921,20 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SALDAÑO VICTOR VIRGILIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982262) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SALDAÑO VICTOR VIRGILIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504823212020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312691 - \$ 1984,80 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANTUCHO RAFAEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982265) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SANTUCHO RAFAEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504652492020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312692 - \$ 1942,40 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SILVA RAMON BERNARDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982270) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SILVA RAMON BERNARDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504676182020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312693 - \$ 1968,90 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA CALIXTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982272) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SOSA CALIXTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504935622020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312696 - \$ 1926,50 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE STEFANICH CARLOS SEBASTIAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982273) Notifica a SUCESION INDIVISA DE STEFANICH CARLOS SEBASTIAN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que

en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504743682020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312701 - \$ 2000,70 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TREPATT ROQUE ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982276) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TREPATT ROQUE ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504810822020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312705 - \$ 1963,60 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TRUCCHI LUCIA CAROLINA ROSA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982277) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TRUCCHI LUCIA CAROLINA ROSA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación Nº: 504880042020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312707 - \$ 2006 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única



ca de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ BENJAMIN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982278) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ BENJAMIN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504902862020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312709 - \$ 1947,70 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VECCHIO PEDRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982279) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VECCHIO PEDRO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504681422020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312710 - \$ 1931,80 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VEGA MIGUEL ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982280) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VEGA MIGUEL ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese

al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504863752020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312711 - \$ 1963,60 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VOLDMAN PEDRO ADOLFO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982284) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VOLDMAN PEDRO ADOLFO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504485382020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312713 - \$ 1968,90 - 26/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 23/04/2021. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Armando Fassardi que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas

y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.23 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.23 -Autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS c/ SUCESION INDIVISA DE FASSARDI, ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 9729796).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - Nº 312881 - \$ 3861 - 26/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA LUIS MARIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9982285) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ZAPATA LUIS MARIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504412242020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 312715 - \$ 1953 - 26/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONEJERO HECTOR EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 8586412" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CONEJERO HECTOR EDUARDO, DNI 4.459.375, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que ha-

cen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 312829 - \$ 3570,50 - 20/05/2021 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASSO JOSE LUIS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 1856229 - JUZGADO C.C.CY FLIA DE MARCOS JUAREZ SEGUNDA NOMINACION (OFIC UNICA EJEC. FISCAL) sito en Bv. Lardizabal Nº 1750 de Marcos Juárez. Se ha dictado la siguiente resolución : MARCOS JUAREZ, 30/05/2014.- Agréguese. Por presentada la demanda. A lo demás: Estése a lo dispuesto por los arts. 136, 138, 139, 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley Nº 6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.Fdo : -Tonelli Jose Maria ( Juez Subrogante) Stipanich de Trigos Emilia ( Prosecretaria letrada). OTRA RESOLUCIÓN: "MARCOS JUAREZ, 11/05/2021. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la Institución Actor cítese al demandado por edictos en los términos del art. 4 de la Ley 9024 en conc. art. 152 CPCC. Fdo Bruera Maria Marcela (Prosecretaria letrada). Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACESE AL DEMANDADO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. CONCEPTO: MULTA POLICÍA CAMINERA. LIQUIDACIÓN: 850000008740752. INFRACCIÓN : 000212430875. Fdo . Dra Elina Messori. Proc Fiscal Nº 40.

5 días - Nº 312909 - \$ 3270,05 - 27/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com. Conc. y Flia. de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C. en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RULLO, JUAN CARLOS–PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-" (Expdte. Nº 2506342) cita y emplaza a los SUCESORES DE RULLO JUAN CARLOS por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial cinco (5) veces para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecu-

ción.- La Carlota, 11/05/2021.-Fdo.: Dr.Rubén Alberto Muñoz, Juez; Dra. María Celina Riberi, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 313068 - \$ 1894,70 - 27/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PETTINARI AROLDO JOSE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-" (Exp. 8811568) cita y emplaza a los herederos del Sr. PETTINARI AROLDO JOSE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 15/04/2021.-Fdo.: Dr.José María Tonelli, Juez; Dra. Maria Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 313076 - \$ 1913,25 - 27/05/2021 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FELICIANI, ANA–EJECUTIVO FISCAL-EE-" (Expdte. Nº 9828902) cita y emplaza a los herederos de la Sra. FELICIANI ANA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 10/05/2021.-Fdo.: Dra. Maria Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 313080 - \$ 1812,55 - 27/05/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GIGENA SASIA CARLOS HECTOR PEDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GIGENA SASIA CARLOS HECTOR PEDRO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9728654, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FIS-

CAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 313175 - \$ 1831,10 - 27/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTAÑO, DARIO EMANUEL EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9468102, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a MONTAÑO DARIO EMANUEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 313185 - \$ 1396,50 - 28/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANCHIMANO, JORGE DANIEL EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9567429, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a BIANCHIMANO JORGE DANIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 313197 - \$ 1412,40 - 28/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO VICTORIA FLORENCIA- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9277089" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE MALDONADO VICTORIA FLORENCIA, DNI 3.884.650, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 313222 - \$ 3613 - 26/05/2021 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FABBRO, EMILIO MIGUEL- EJECUTIVO FISCAL - EE" - Expte: 7101726. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FABBRO, EMILIO MIGUEL, DNI: 7.998.795 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

1 día - Nº 313237 - \$ 299,44 - 20/05/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSSOLI HUGO ALBERTO S/ Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 9842550, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE BUSSOLI HUGO ALBERTO la siguiente resolución: "CORDOBA, 04 de marzo de 2021. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: ROTEDA Lorena - Prosecretaría. Otro decreto: "De conformidad

con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 313240 - \$ 3656,95 - 28/05/2021 - BOE

Se notifica a ISLEÑO ANIBAL ISMAEL que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ISLEÑO ANIBAL ISMAEL" - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6175577", tramitados ante SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1, CORDOBA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de agosto de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina:11/08/2017" FDO.: RIVA, Blanca Alejandra - SECRETARIA LETRADA.-

1 día - Nº 313244 - \$ 396,43 - 20/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6661348" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA, DNI 7.146.252, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 313249 - \$ 3655,50 - 26/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9277090" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA, DNI 7.146.252, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 313250 - \$ 3655,50 - 26/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZUCHER ERMINIO LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9277094" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE ZUCHER ERMINIO LUIS, DNI 6.484.553, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 313251 - \$ 3540,75 - 26/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZUCHER ERMINIO LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9277094" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE ZUCHER ERMINIO LUIS, DNI 6.484.553, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

TE ELECTRONICO 6880633" CITA A LA SUCESSION INDIVISA DE ZUCHER ERMINIO LUIS, DNI 6.484.553, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 313252 - \$ 3540,75 - 26/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE MEDINA JULIA RITA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9277095" CITA A LA SUCESSION INDIVISA DE MEDINA JULIA RITA, DNI 3.004.735, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 313263 - \$ 3523,75 - 26/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 07/04/2021.- De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: MORENO Melania PRO-SECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.07. Monto de la planilla al día 23 DE MARZO DE 2021. \$ 84.196,60 Autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS c/ SUCESSION INDIVISA DE BAEZA, MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL (Exppte. Electrónico 9494664).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flía. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

1 día - Nº 313324 - \$ 227,89 - 20/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE RESCALA OTTO ORLANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6661384" CITA A LA SUCESSION INDIVISA DE RESCALA OTTO ORLANDO, DNI 6.415.864, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 313270 - \$ 3549,25 - 26/05/2021 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ºCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MEADE INVERSIONES S.A. que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ MEADE INVERSIONES S.A. S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9193336)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 14/05/2021. Por adjunta constancia de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. digitalmente: PETRI PAULINA ERICA.

1 día - Nº 313345 - \$ 346,61 - 20/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ºCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARNULPHI, CONSTANZA GABRIELA que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ ARNULPHI CONSTANZA GABRIELA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9715008)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/05/2021. Por adjuntas cédulas. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. PETRI PAULINA ERICA. Cítese y emplácese a la parte demandada ARNULPHI, CONSTANZA GABRIELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en

la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - Nº 313446 - \$ 466,92 - 20/05/2021 - BOE

Se notifica a MURAT DANIEL FERNANDO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURAT DANIEL FERNANDO" - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRONICO: 6172012", tramitados ante SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2, CORDOBA, Secretaria a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27/09/2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." FDO.: GRANADE, Maria Enriqueta.-

1 día - Nº 313417 - \$ 341,31 - 20/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARETTI ELECTRICIDAD S.A. - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 8702787" CITA A SARETTI ELECTRICIDAD S.A., CUIT 30-71261100-2, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 313432 - \$ 3421,75 - 26/05/2021 - BOE

Se notifica a QUINTEROS CLAUDIO RAFAEL que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTEROS CLAUDIO RAFAEL" - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRONICO: 6174949", tramitados ante SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1,

CORDOBA, Secretaria a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de agosto de 2017. Incorporése la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina:11/08/2017" FDO.: RIVA, Blanca Alejandra – SECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 313454 - \$ 400,67 - 20/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CONTRERAS, ZULEMA DEL CARMEN que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ CONTRERAS ZULEMA DEL CAR S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9715037)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/05/2021, Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada CONTRERAS, ZULEMA DEL CARMEN DNI. 12734999 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 313455 - \$ 462,15 - 20/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada DIAZ, CARLOS ARIEL que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ DIAZ CARLOS ARIEL S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9715002)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/05/2021, Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la

parte demandada DIAZ, CARLOS ARIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 313458 - \$ 441,48 - 20/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORIMAYO JORGE FABIAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. 7879990) Notifica a CORIMAYO, JORGE FABIAN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 8500000011164588. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 313461 - \$ 1878,80 - 28/05/2021 - BOE

La Cámara Civ. Com. y del Trabajo de Villa Dolores, en autos "Pereyra Luis Ismael c/ Consorcio de Riego de Agua del Rio Los Sauces - Despido - Expte. N° 1983082" cita y emplaza a los herederos de Luis Ismael Pereyra para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. María L. Ceballos, Sec. de Cámara.

1 día - N° 312703 - \$ 115 - 20/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada EATALY S.R.L que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ EATALY S.R.L. S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9696524)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/05/2021, Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la

parte demandada EATALY S.R.L para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 313462 - \$ 433 - 20/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada FAVRE, PABLO ARIEL que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FAVRE PABLO ARIEL S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9726502)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/05/2021. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. GURNAS SOFIA IRENE. Cítese y emplácese a la parte demandada FAVRE, PABLO ARIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 313465 - \$ 437,24 - 20/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GARCIA, DANIEL LADISLAO que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ GARCIA DANIEL LADISLAO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9726522)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/05/2021, Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada GARCIA, DANIEL LADISLAO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 313470 - \$ 448,90 - 20/05/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GRIFASI, MARTA BEATRIZ que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ GRIFASI MARTA BEATRIZ S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9740347)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de mayo de 2021. Agréguese cédula sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquense por un día edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y arts. 152 y 165 del CPCC). Fdo. TORTONE EVANGELINA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada GRIFASI, MARTA BEATRIZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 313476 - \$ 481,23 - 20/05/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada LCHAT, ADRIAN EDUARDO que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ LCHAT ADRIAN EDUARDO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9727642)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/05/2021 Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada LCHAT, ADRIAN EDUARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 313481 - \$ 446,25 - 20/05/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M.

Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada LEDESMA, ELVIO ANGEL que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ LEDESMA ELVIO ANGEL S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9715027)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/05/2021 Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada LEDESMA, ELVIO ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 313491 - \$ 442,54 - 20/05/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOSY RICARDO CARLOS- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" N° 6661705; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/11/2019.- Por adjunta cédula sin diligenciar. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada. Por adjunta Cédula diligenciada y Edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 313501 - \$ 4089 - 27/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHACON FELIX FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9673337" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CHACON FELIX FRANCISCO, DNI 7.966.754, de conformidad a

lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 313940 - \$ 3566,25 - 27/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA VICTOR IRARI - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9593570" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE PERALTA VICTOR IRARI, DNI 2.647.538, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 313956 - \$ 3549,25 - 27/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FUNES DANTE JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9593567" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE FUNES DANTE JOSE, DNI 10.173.213, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 313947 - \$ 3528 - 27/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALDOMA JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9593573" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BALDOMA JUAN CARLOS, DNI 5.270.538, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 313961 - \$ 3540,75 - 27/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA LUIS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9593574" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA LUIS ALBERTO, DNI 2.791.616, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona- Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 313967 - \$ 3574,75 - 27/05/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21<sup>o</sup>CC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MENDEZ, RAFAEL que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ MENDEZ RAFAEL S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9657203);" se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 06/05/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, bajo la responsabilidad de la actora y atento a las constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por un día (art. 4 ley 9024). Fdo. TORTONE EVANGELINA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada MENDEZ, RAFAEL para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

1 día - N° 313496 - \$ 451,55 - 20/05/2021 - BOE

## NOTIFICACIONES

Por orden del Juzg. de 1º Inst. 47º NOM, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en caseros n°552 subsuelo s/ caseros. En los autos caratulados: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SOSA RODOLFO FABIAN Y OTROS EJECUCION PRENDARIA (Expte.8718043)" Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/12/2020. Agréguese constancias acompañadas. Téngase presente lo manifestado y bajo la responsabilidad de las manifestaciones vertidas por la letrada, cítese y emplácese al demandado Carranza Sergio David DNI 38413824 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." FDO. FASSETTA, Domingo Ignacio Juez 1ra Instancia-Abril María Laura-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 312217 - \$ 4144,25 - 20/05/2021 - BOE

Se hace saber a Ud., que en los autos caratulados "TOLEDO CAMILA BELÉN Y OTRO C/ MENGO MÓNICA MARCELA - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRÁNSITO" EXPTE N° 8833891, tramitados ante el Juzgado Civ, Com, Conc y Familia de 1º Nominación de la Ciudad de Río Segundo, se ha dictado las siguientes resoluciones: "RIO SEGUNDO, 29/10/2020. Proveyendo al escrito de fecha 28/10/2020: Téngase presente lo manifestado, en su mérito provéase al escrito inicial de fecha 28/10/2019 y sus sucesivas amplia/aclara de fechas 31/10/2019, 28/11/2019, 27/02/2020 y 18/06/2020: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada. (...) Fdo.: Ruiz Jorge H. (Secreta-

rio 1ra Inst); Martínez Gavier Susana E. (Jueza 1ra. Inst) / "RIO SEGUNDO, 01/03/2021. Proveyendo al escrito de fecha 25/02/2021: Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo.: Ruiz Jorge H. (Secretario 1ra Inst).-

5 días - N° 312361 - \$ 3153,45 - 21/05/2021 - BOE

POR TRES DÍAS: Para ser diligenciado ante el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, se hace saber a los DEMANDADOS "GURUEL S.R.L. Y EMPRESA CONSTRUCTORA SRL Y/O AHUMADA JUAN CARLOS Y SANTILLÁN JULIA S.H." que por disposición del Sr. Vocal de la Excm. Cámara de Apelación del Trabajo Sala Vla., a cargo de la Sra. Vocal MARÍA BEATRIZ BILDORFF; Secretaría Actuarial desempeñada por el Dr. JUAN ADOLFO TARABRA, por ante el cual se tramitan los autos caratulados "TELLO ROQUE RAÚL Y OTROS c/GURUEL S.R.L. Y/O OTROS S/COBRO DE PESOS s/X - INSTANCIA ÚNICA" Expediente N° 531/00, se ha dispuesto por este medio notificar el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2019.- Atento...- Asimismo se hará constar en ellas que las personas encargadas de su diligenciamiento serán las Dras. Estela Palacios M.P. 2313 y/o la Dra. María Mercedes Mijalchik M.P. 4470.- JAP Fdo. Dra. MARÍA BEATRIZ BILDORFF - VOCAL - SALA VI°//San Miguel de Tucumán, 22 de noviembre de 2013.- AUTOS Y VISTOS:..., RESULTA:..., CONSIDERANDO:..., RESULEVE: I).- HACER LUGAR a la demanda incoada por los Sres. Tello Roque Raúl, Díaz René, Núñez Julio César, Díaz Albino Nicolás, Ledesma Juan Andrés, Tévez Ramón Héctor, Núñez Juan José, Ferreyra Rubén Eduardo, Amaya Luis Alberto, Goitea Juan Pedro, Cisneros Roberto Antonio, Garnica Néstor Fabián, Garnica Norberto Britaldo, Bernachi Vicente Armando y Córdoba Jorge Alberto, por el cobro de la suma de total de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 117.745), en concepto de los rubros: 2º quincena de enero 98, 1º quincena de febrero 98, SAC proporcional 1998, vacaciones proporcionales 1998, fondo de desempleo, ropa de trabajo y botines de seguridad y multas de los arts. 18 y 19 de la Ley 22.250; en contra de Guruel S.R.L. y/o Guruel Empresa Constructora S.R.L. y/o Ahumada Juan Carlos y Santillán Julia S.H., de IECSA S.A. y de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A., a quienes se condena solidaria-

mente, al pago del importe ut supra señalado a favor de los actores en el plazo de 10 días de quedar firme la presente bajo apercibimiento de ley, por lo considerado.- II) RECHAZAR la demanda incoada por los actores, respecto de la codemandada Gasnor S.A., absolviéndose a esta accionada el pago de los rubros y montos reclamados en la demanda por lo considerado.- III) RECHAZAR el planteo de falta de acción deducido por la Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. conforme se considera.- IV).- COSTAS en la forma considerada.- V) HONORARIOS: regular: 1) – A la letrada Estela Palacio, por su actuación en el doble carácter por los actores, en las tres etapas del proceso de conocimiento, en la suma de \$26.071; 2) – A la letrada Mercedes M. Courel, por su actuación en el doble carácter por la empresa codemandada Gasnor S.A. en las tres etapas del proceso de conocimiento, en la suma de \$ 25.550; 3)-Al letrado Francisco Sassi Colombres, por su actuación en el doble carácter por la citada en garantía, Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. en una etapa del proceso de conocimiento, en la suma de \$ 4.866; 4)- Al letrado Federico Sassi Colombres, por su actuación en el doble carácter por la citada en garantía, Aseguradora de Créditos y Garantías S.A., en una etapa del proceso de conocimiento, en la suma de \$ 4.866; 5) – Al CPN Miguel Ángel Álvarez, por su labor desarrollada en la pericia contable de fs. 1698/1704 y ampliación de fs. 1707/1708, en la suma de \$ 3.363. Por lo tratado.- VI) REMITIR a la AFIP copia de la presente resolutive a los fines establecidos en la ley 25.345, conforme se considerara.- REGISTRESE, ARCHIVASE Y HAGASE SABER.- Fdo. Dra. MARÍA BEATRIZ BISSORFF – Dra. MARÍA A. POLICHE DE SOBRE CASAS – VOCALES – QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. /531/00 HAO. San Miguel de Tucumán, 04 de noviembre de 2019. SECRETARIA.- 531/00 HAO  
3 días - Nº 312940 - \$ 8249,10 - 20/05/2021 - BOE

## SENTENCIAS

El Sr. Juez CIVIL Y COMERCIAL de 1A INST. y 10A NOM. de Córdoba, Dra. CASTAGNO Silvana Alejandra, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO C/ KORCARZ, RICARDO Y OTROS – EXPROPIACION, Expte. 6207218" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 206. CORDOBA, 15/12/2020. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de expropiación articulada por la Municipalidad de la Ciudad de Unquillo, respecto de Diecisiete (17) fracciones de terreno ubicadas en calle La Cautiva, de Barrio Tortosa, de la Ciu-

dad de Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, cuyas identificaciones son: 1) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 1; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de RICARDO KORCARZ, Dominio 38.091, Año 1958; Mat. 938939; 2) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 2; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de RICARDO KORCARZ, Dominio 38.091, Año 1958; Mat. 938942; 3) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 3; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de RICARDO KORCARZ, Dominio 38.091, Año 1958; Mat. 938944; 4) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 4; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de RICARDO KORCARZ, Dominio 38.091, Año 1958; Mat. 938945; 5) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 5; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de RICARDO KORCARZ, Dominio 38.091, Año 1958; Mat. 938948; 6) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 6; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de HELVECIO EMILIO MORESI y RAÚL LUIS RIGANTI; Dominio 11.718 Fº 13.620, Año 1949; Mat. 1731892 (v. fs. 282/283 vta.); 7) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 7; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de HELVECIO EMILIO MORESI y RAÚL LUIS RIGANTI; Dominio Nº 11.718, Fº 13.620, Año 1949; 8) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 8; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de HELVECIO EMILIO MORESI y RAÚL LUIS RIGANTI, Dominio Nº 11.718, Fº 13.620, Año 1949; 9) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 9; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de HEL-

VECIO EMILIO MORESI y RAÚL LUIS RIGANTI, Dominio Nº 11.718, Fº 13.620, Año 1949; 10) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 10; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de HELVECIO EMILIO MORESI y RAÚL LUIS RIGANTI, Dominio Nº 11.718, Fº 13.620, Año 1949; 11) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 11; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de HELVECIO EMILIO MORESI y RAÚL LUIS RIGANTI, Dominio Nº 11.718, Fº 13.620, Año 1949; 12) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 12; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de LUNAZZI SEGUNDO, Dominio 45569, Año 1954; Mat. 960527; 13) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 13; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de LUNAZZI SEGUNDO, Dominio 45569, Año 1954; Mat. 960528; 14) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 14; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de HELVECIO EMILIO MORESI y RAUL LUIS RIGANTI, Dominio Nº 11.718, Fº 13.620, Año 1949; 15) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 15; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de HELVECIO EMILIO MORESI y RAÚL LUIS RIGANTI, Dominio Nº 11.718, Fº 13.620, Año 1949; 16) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 16; de seiscientos treinta metros cuadrados (630 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 10 metros y al Norte: 10 metros; a nombre de INGALA FRANCISCO ALEJANDRO; Fº 37032; 1952; Mat. 976504; 17) Designación oficial: Manzana oficial 1, Lote Oficial 17; de seiscientos noventa y nueve metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados (699,30 m2) de superficie, y que mide al Este: 63 metros; al Oeste: 63 metros; al Sur: 11,10 metros, y al Norte: 11,10 metros; a nombre de HELVECIO EMILIO MORESI y RAÚL LUIS RIGANTI, Dominio Nº 11.718, Fº 13.620, Año 1949. En consecuencia, establecer como justa indemnización a cargo de dicho Municipio, en relación a



cada uno de los inmuebles detallados en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16, la suma de pesos ciento diez mil doscientos cincuenta (\$ 110.250,00); y respecto del inmueble descrito en el punto 17, la suma de pesos ciento veinticinco mil ochocientos setenta y cuatro (\$ 125.874,00); con más los intereses fijado en el Considerando V, y que deberá pagar a los expropiados, previa deducción del importe consignado, en el plazo de noventa (90) días a partir de la liquidación judicialmente aprobada. 2º) Disponer que oportunamente se practique la inscripción registral definitiva de los inmuebles expropiados, oficiándose al Registro General de la Propiedad a sus efectos. 3º) Imponer las costas a la parte demandada vencida. 4º) Regular los honorarios del Dr. Jorge Horacio Cantet en la suma de pesos trescientos setenta y siete mil novecientos setenta y cuatro con 80/100 (\$377.974,80).- Protocólese, hágase saber y dese copia." Y aclaratoria de fecha 23 de diciembre de 2020. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Corregir el error incurrido en la Sentencia N° 206 de fecha 15/12/2020 estableciendo que el Considerando VIII relativo a honorarios del Dr. Jorge Horacio Cantet, quede redactado de la siguiente manera "VIII) Honorarios. Atento el resultado del pleito, y lo dispuesto por el art. 26 de la ley 9459, corresponde regular los estipendios profesionales del letrado de la parte actora, Dr. Jorge Horacio Cantet, de conformidad a los arts. 31, 33, 36, 39, y 96 de la Ley 9459. La base regulatoria está conformada por el valor de los bienes motivo del juicio, tal como expresamente lo determina el art. 96, esto es la suma de pesos \$ 1.889.874. Sobre dicha base debe aplicarse la escala del art. 36 del C.A. (1º escala), estimando justo fijar los estipendios en el 20 %, de conformidad a las reglas de evaluación cualitativas (art. 39 C.A.). Así, los honorarios definitivos del mencionado letrado ascienden a la suma de pesos trescientos setenta y siete mil novecientos setenta y cuatro con 80/100 (\$377.974,80). A dicha suma se deberá adicionar el 21% correspondiente al IVA atento revestir el letrado la condición tributaria de Responsable Inscripto ante AFIP." Para el caso que los honorarios que aquí se regulan no sean cancelados en tiempo oportuno, los mismos devengarán desde la fecha de la resolución y hasta su efectivo pago, un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual. Por todo lo expuesto, doctrina, jurisprudencia y normas citadas"; y el punto 4º de la parte resolutoria de la siguiente: "4º) Regular los honorarios del Dr. Jorge Horacio Cantet en la suma de pesos trescientos setenta y siete mil novecientos setenta y cuatro con 80/100 (\$377.974,80), con

más el 21% correspondiente al IVA atento revestir el mencionado letrado la condición tributaria de Responsable Inscripto ante AFIP." Tómesese razón del presente en la resolución modificada tanto en autos como en el protocolo correspondiente. Notifíquese el presente en idénticos términos a la resolución rectificadora.

2 días - N° 306870 - \$ 9296,18 - 20/05/2021 - BOE

CETROGAR SA C VILCHEZ CRISTIAN GABRIEL EJECUTIVO EXPTE N° 8591718 J 1A INST C C FAM 2A SEC 3 VILLA DOLORES SENTENCIA N°22 VILLA DOLORES 04/05/2021 Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO a) Declarar rebelde al demandado Cristian Gabriel Vilchez b) Ordenar llevar adelante la ejecución seguida por Cetrogar SA y a merito de ello condenar a Cristian Gabriel Vilchez DNI 29861019 a abonar al actor en el termino de diez días y bajo apercibimiento de ley la suma de pesos diez mil setecientos noventa y ocho con noventa y seis centavos (\$10.798,96) con mas los intereses correspondientes e IVA en un todo de acuerdo a lo establecido en los puntos III) y IV) del Considerando precedente c) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo definitivamente los honorarios profesionales del Dr Santiago Reyna en la suma de pesos diecinueve mil ochocientos cincuenta y ocho con ochenta y cuatro centavos (\$19.858,84-10 jus) con mas la suma de pesos cuatro mil ciento setenta con veintiseis centavos (\$4.170,26) en concepto de IVA y en la suma de pesos cinco mil novecientos cincuenta y siete con cincuenta y dos centavos (\$5.957,52 -3 jus) por los trabajos extrajudiciales (art 104 inc 5 de la Ley 9459) con mas la suma de pesos un mil doscientos cincuenta y uno con siete centavos (\$1.251,07) en concepto de IVA Protocólese hagase saber y dese copia Fdo DURAN LOBATO Marcelo Ramiro

1 día - N° 312214 - \$ 613,73 - 20/05/2021 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaría Numero Dos, Dra. María Elvira Casal, en los autos caratulados "CARUNCHIO JUAN CARLOS C/ BECERRA PLACIDA INES Y OTRO- EJECUTIVO" Expte. 7082758, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CUATRO. Deán Funes, veintidós de Febrero de 2021.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebeldes a la Sra. Placida Inés Becerra, DNI 16.980.347 y a los sucesores del Sr. Arduvino Ramón Batalla, DNI 11.178.160. II) Mandar llevar adelante la ejecución solicitada en contra de la Sra. Placida Inés Becerra y los sucesores del codemandado fallecido, Sr. Arduvino

Ramón Batalla, hasta el completo pago de la suma reclamada, con más los intereses correspondientes de conformidad a lo explicitado en el considerando respectivo. III) Imponer las costas a la parte demandada vencida. IV) Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Laura Carunchio M.P. 9-072 en la suma de pesos dieciocho mil cuatrocientos setenta y dos con noventa centavos (\$18.472,90), más la suma de pesos cinco mil quinientos cuarenta y uno con ochenta y siete centavos (\$5.541,87) de acuerdo a lo solicitado y lo previsto por el art. 104 inc. 5º de la Ley 9459.- Protocólese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez-

1 día - N° 313046 - \$ 620,09 - 20/05/2021 - BOE

## SUMARIAS

Juz.Civ.Com.Conc.Flia - 2º Nom. Sec. 3 - Carlos Paz - (ex sec1), en los autos caratulados "ZAPORTA MARIA BELEN - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - EXPTE 9919632," se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 06/04/2021. Admitase la presente sumaria de información incoada por María Belén Zaporta (Art. 69 y 70 CCCN). Dese intervención al Registro Civil y Capacidad de las personas y al Ministerio Público Fiscal, a los fines de que comparezcan a estar a derecho. Fdo: Boscatto Mario Jorge Secretario, Rodriguez Viviana Juez. OTRO DECRETO: CARLOS PAZ, 04/05/2021(...) Asimismo, ampliando el proveído de admisión de demanda: en virtud de lo dispuesto por el art. 70 del CCCN publíquese la petición en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Fdo: Bravo Graciana María Prosecretaria.

2 días - N° 313925 - \$ 1348,30 - 15/06/2021 - BOE

## USUCAPIONES

Villa Dolores, 26 de marzo de 2021. El Sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N°3, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados EXP: 1163517 - - AGUIRRE, HAYDEE - USUCAPION: Cita y emplaza a los demandados José Ortega y/o sus sucesores; Mercedes Ríos de Guardia, y/o sus sucesores, Jesús Ríos, y/o sucesores, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Cita como colindantes y terceros interesados a José Ortega y/o sus sucesores; Mercedes Ríos de Guardia y/o sus sucesores; Jesús Ríos y/o sus sucesores; María Nicolasa Aguirre, María Graciela Aguirre; Alejo Sánchez y Ricardo Guardia, a la Comuna de Los Hornillos, y

la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. "María Carolina Altamirano — SECRETARIA.— Marcelo Ramiro Durán Lobato. JUEZ".— El inmueble objeto del presente proceso de usucapión, según expediente provincial de mensura N 0587-001457, del año 2012 realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 27 de agosto de 2012, el inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el departamento San Javier, Pedanía Rosas. Con superficie de, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con calle pública, al Sur con propiedad de ORTEGA JOSÉ, RIOS de GUARDIA MERCEDES; RIOS JESÚS; M.F.R. 475.808, hoy posesión de RICARDO GUARDIA (hoy su sucesión), parcela sin designación; al Este con propiedad de ORTEGA JOSÉ; RIOS de GUARDIA MERCEDES; RIOS JESUS; M.F.R. 475.808, hoy posesión de MARIA GRACIELA AGUIRRE; ALEJO SANCHEZ, parcela 17; al Oeste con propiedad de ORTEGA JOSÉ; RIOS de GUARDIA MERCEDES; RIOS JESÚS; M.F.R. 475.808, hoy posesión de Aguirre María Nicolasa.- Texto Firmado digitalmente por: ALTAMIRANO María Carolina, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.03.26.

10 días - N° 304285 - s/c - 28/05/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 18º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. ALTAMIRANO, Eduardo Christian, cita y emplaza en el término de treinta (30) días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en autos "TRILLO, LAURA NORA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN. Expediente: 6751393" ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 23/03/2021. Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo al escrito de fs. 53, por iniciada la presente demanda de usucapión del inmueble ubicado en calle Almirante Brown 85 de la localidad de Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Matrícula 1708767 (13)... Cítese por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un periodo de treinta días, en el boletín oficial y diario a proponer. Para aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir concurren a deducir oposición. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. FRACCIÓN DE TERRENO, designado como lote 20 de la manzana "Z" en la localidad de Unquillo, Pedanía Río Ceba-

llos, Departamento Colón, pcia. de Córdoba, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Mide quince metros noventa centímetros de frente al Noroeste sobre calle Luis Stantien por treintidós metros setenta centímetros en su costado Noreste y veintiocho metros treinta centímetros en su costado Sudoeste, midiendo quince metros en su contrafrente que es también frente al Sudeste sobre el camino al Castillo Monserrat, encerrando una superficie total de cuatrocientos cincuentisiete metros cincuenta decímetros cuadrados aproximadamente y linda: por su primer frente al Noroeste la calle Luis Stantien; por su otro frente al Sudeste, con camino al Castillo Monserrat; Noreste con lote diecinueve y Sudoeste, con lote veintiuno. Nomenclatura Catastral: Dpto: 13 – Ped: 04 – Pblo: 49 – C:02 – S:01 – M:006 – P:003. N° de Cuenta de Rentas: 130416864579." FDO: ALTAMIRANO, Eduardo Christian – JUEZ. BAEZ, Verónica Cecilia – PROSECRETARIO/A.

10 días - N° 305959 - s/c - 20/05/2021 - BOE

El señor Juez de primera Instancia y 9na. Nominación en lo Civil y Comercial Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Sosa, de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: VACCARO, LUCIA- USUCAPIÓN MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN, Exped. N° 5355606 se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 27, CORDOBA, 16/03/2021. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda impetrada por la Sra. Lucía Vaccaro DNI 4.458.595. En consecuencia, declarar adquirido por el transcurso del tiempo (más de veinte años de posesión pública, pacífica y con ánimo y a título de dueño-arg. art. 4015 del CC-), los derechos y acciones a la tercera parte indivisa del inmueble inscripto en el protocolo respectivo del Registro General al N° de Orden 44538 Folio 53094 Año 1951. Inmueble descripto según título como Lote de Terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Pueblo "Los Talleres" de Alta Córdoba, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, designado como lote DOS de la manzana OCHENTA Y UNO y mide: doce metros de frente al Norte o Nor-Oeste, lindando con el Boulevard (hoy Diagonal Norte, llevando lo edificado los Nros. 340 y 346); catorce metros setenta y dos centímetros en su contrafrente Sud-Este, lindando con calle pública; veinticinco metros ochenta y cuatro centímetros al Este, lindando con el lote Uno y treinta y tres metros cuarenta y siete centímetros al Oeste lindando con el lote Tres, todo lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS OCHENTA Y SEIS DECIME-

TROS CUADRADOS. II. Oportunamente, librese oficio al Registro General de la Provincia, a fin de que se tome razón de la presente en el N° de Orden 44538 Folio 53094 Año 1951, N° de cuenta en DGR 11010006075/2. Cumplímense lo dispuesto por el art. 789 del CPC. III. Costas por el orden causado, a mérito de las razones dadas en el considerando. IV. Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes, para cuando exista base cierta para ello. Protocolícese y dese copia. Firmado digitalmente por FALCO, Guillermo Edmundo. Juez de Primera Instancia.

10 días - N° 307571 - s/c - 20/05/2021 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos "GUTIERREZ MOYANO MATIAS – USUCAPION", "Expte. 1211372" que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideran con derecho al inmueble que seguidamente se describe, para que en el plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos.- El inmueble de que se trata es una fracción de terreno ubicada en "Achiras Arriba", Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29) de esta Provincia de Córdoba, y está identificada en Hoja 2532 – Lote/Parcela 5489.- Según el plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Marcos Sebastián Etchegoin, m.p. 1368-1, y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia – Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos mediante el expediente número 0033 033.405/07, con fecha de aprobación 30 de octubre del año 2020, el predio mide: partiendo desde el esquinero Noroeste, vértice 1 con dirección Este, rumbo verdadero (1-2) = 95°07'46'', con un ángulo interno en dicho vértice de 88°47'54'' y a una distancia de 14.49 m llegamos al vértice 2; desde este vértice, con ángulo interno de 179°05'11'' y a una distancia de 150.75 m llegamos al vértice 3; desde este vértice, con un ángulo interno de 94°29'19'' y a una distancia de 37.10 m llegamos al vértice 4; desde este vértice, con un ángulo interno de 171°18'38'' ya una distancia de 78.23 m llegamos al vértice 5; desde este vértice, con un ángulo interno de 159° 45'50'' y a una distancia de 74.03 m llegamos al vértice 6; desde este vértice, con un ángulo interno de 159° 03'12'' y a una distancia de 169.51 m llegamos al vértice 7; desde este vértice, con un ángulo interno de 47° 29'56'' y a una distancia de 301.44 m llegamos al punto de partida vértice 1; encerrando una superficie de 3 has 5808.50 m2; y linda; entre los lados determinados por los vértices 1-2-3 con Parcela sin designación, Titular Re-

giztral desconocido, posesión de Vega Rolando Ariel, Expte. Prov. 0587-000050/2010; entre los vértices 3-4-5-6-7 con camino público; y entre los vértices 7-1 con Parcelas 458233-310145, 458245-310221 y 458349-310201, propiedad de Florencia Barcas, Eliseo Barcas y Graciela Elba Zuik, Epte. Prov. 0033-116858/2020.- En la Dirección General de Catastro de la Provincia surge que la fracción afecta una superficie mayor identificada con la Parcela 2532-5492, Cuenta 29-03-2342405/3 a nombre de Ramón Enrique BRINGAS.- En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso no afecta dominio conocido alguno.- Asimismo se ha dispuesto citar a Rolando Ariel VEGA, Florencia BARCAS y Eliseo BARCAS para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. DURAN LOBATO MARCELO R. (JUEZ PAT)— CARRAM, María Raquel (Prosecretaria Letrada).- Notifíquese.- Oficina 16 de abril de 2021.- Texto Firmado digitalmente por: CARRAM María Raquel, PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.16

10 días - N° 307848 - s/c - 01/06/2021 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Familia de 3° Nominación de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina Ivana LOPEZ, Secretaria N° 6, a cargo de la Dra. Ana Carolina MONTAÑANA, dentro de los autos caratulados: "BARBERO, ALDO JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 480445), ha resuelto: "RIO CUARTO, 29/03/2021. Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a Pedro PEREZ JOFRE, Segundo PEREZ JOFRE, Antonia PEREZ JOFRE, María Fidelma PEREZ JOFRE, María Elena PEREZ JOFRE Y Emilio PEREZ JOFRE y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días, sin perjuicio de la notificación directa al domicilio denunciado. Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.). Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda, para que con su intervención y a costas

del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.). Hágase saber al compareciente que deberá remitir el oficio ordenado precedentemente a la casilla de correo mmagoia@justiciacordoba.gov.ar a los fines de su rúbrica y posterior diligenciamiento por el Tribunal. Asimismo, una vez firmado y comunicado el mencionado oficio, deberá presentarse ante la Oficina de Notificadores con el respectivo pago de tasa administrativa a los fines de que dicha oficina proceda a darle ingreso y designar al Sr. Oficial de Justicia encargado de diligenciar el mismo. El oficio deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Notifíquese.-" Fdo. Dra. Selene Carolina Ivana LOPEZ – Jueza - Ana Carolina MONTAÑANA - Secretaria.- El inmueble a usucapir se describe como Una fracción de terreno ubicada en el Departamento de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio Río Cuarto, calle Leonardo Da Vinci esquina calle Hipólito Irigoyen, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Arnaldo R. Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-001266/08, se designa como Lote 19, de forma regular, y consta: su lado Norte, partiendo del punto A con ángulo interno de 89°45', hasta el punto B, mide treinta y cuatro metros con sesenta y ocho centímetros, y linda con parcela 18 perteneciente al Sr. Aldo Jose Barbero, Mat. 576012 – prop. N° 2405-2479394/7; desde aquí (punto B), su lado Este con ángulo interno de 90°15', hasta el punto C, mide diecisiete metros con treinta y cuatro centímetros, y linda con Calle Hipólito Irigoyen; desde aquí (punto C), su lado Sur con ángulo interno de 89°45'; hasta el punto D, mide treinta y cuatro metros con sesenta y ocho centímetros, y linda con calle Leonardo Da Vinci; y desde aquí (punto D), su lado Oeste con ángulo interno de 90°15', hasta el punto A, cierre de la figura, mide diecisiete metros con treinta y cuatro centímetros, y linda con Parcela 18 perteneciente al Sr. Aldo Jose Barbero, Mat. 576012 – prop. N° 2.405-2.479.394/7; todo lo cual encierra una superficie total de SEIS CIENTOS UN METROS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (601,35 m2).- Río Cuarto, 16 de marzo de 2021.- El plano de mensura de posesión que fue confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Arnaldo R. Buffarini, Mat. Profesional 1254/1, visado por la Municipalidad de Río Cuarto, secretaria de obras y servicios públicos, departamento de catastro, plano visado conforme a la ordenanza n°

1096/2509/02, Expte. N° 13672-B y Resolución N° 12285 de fecha 31 de marzo de 2008 y visado por la Dirección de Catastro, Distrito Catastral N° 18, Ministerio de Finanzas con fecha 15 de mayo de 2008 en expediente provincial 0572-001266/08.- RIO CUARTO, abril del 2021.

10 días - N° 308595 - s/c - 26/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia, en autos LOPEZ MARTA JESUS FRANCISCO Y OTRO-MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" EXPTE N°1740124 a dictado lo siguiente: ALTA GRACIA, 25/11/2019. Proveyendo a la presentación de fs. 54 y a fs. 81: Admítase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (art. 783 del C. de PC.) 1) Cítese y emplácese a los Sucesores de Camilo Antonio Mier, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin notifíquese en el último domicilio del causante ( fs. 55) y publíquese edictos. 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la usucapión por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la ciudad de Alta Gracia. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC., Procuración del Tesoro de la Provincia, Municipalidad de la Ciudad de Alta Gracia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Municipalidad de la Ciudad de Alta Gracia a cuyo fin ofíciase. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble objeto de la usucapión, a costa de los actores y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio a la Sra. Oficial de Justicia. Recarátulense los obrados de rubro. Notifíquese con copia de la demanda y rectificación. Firmado Dra María Graciela Vigilanti- Juez - DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: El mismo se describe de la siguiente manera: una fracción de terreno designada como Lote 16b de la Manzana Oficial C3, ubicada en calle Italia 220 del Barrio Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, de esta Provincia de Córdoba. Nomenclatura Catastral:

Dpto. 31 Ped. 06 Pblo. 01 Cir 03 Sec. 01 Manz. 157 Parcelas 021; empadronada en la Dirección General de Rentas el número 310618500534. Afectación Registral: según plano de Mensura Aprobado por la Dirección General de Catastro el dominio afectado es parcela 31, dicha se encuentra inscrita en el Registro General de la Provincia como Folio 17935 del año 1970 (50%) y folio 5744 del año 1971 (50%), (planilla 80.007) a nombre de Camilo Antonio Mier (100%). Los Linderos: al Norte con lote 17 propiedad de la Sra. María Elena Gessi ( Matricula 365.967) y mide del punto A-B= 20,00 mts.; al Sur con lote 16ª propiedad del Sr Guillermo Blas Almada (Folio 51886 del año 1970) y mide del punto C-D = 20,00 mts.; al Este con lote 15 Pte. Propiedad del Sr. Deonildo Raymundo Chavero (Folio 41128 del año 1957); y mide del punto B-C= 13,00; y al Oeste con calle Italia; midiendo del punto D-A= 13,00 mts., todos de la manzana. Superficie total: según Mensura 260,00 m2. . Firmado Dra Mariela Ferruchi-Sec. 2 Dra. María Graciela Vigilanti- Juez -

10 días - N° 309064 - s/c - 28/05/2021 - BOE

EDICTO: SENTENCIA N° TREINTA Y CINCO. Villa Dolores ocho de abril de 2021. Y VISTOS: estos autos caratulados VERA ALBA LUCIA Y OTROS-USUCAPION, EXPTE, N°1131456; Y DE LOS QUE RESULTA:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas su partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a los Sres. Vera Alba Lucia, DNI 12.985.793, casada con Daniel Emilio Polidoro, con domicilio en Houssay 224 de la ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, Cuil 27-12985793-0; Laura Susana Baeza, DNI 14.214.997, soltera, domiciliada en Moreno 1342 P. Baja de la CABA, CUIL 23-14214997-4; Esther Noemí Aquino, soltera, DNI 20.719.736 domiciliada en Cerrito 3369 de la ciudad de Munro Pcia. de Bs. As. C.U.I.L N°27-20719736-5; Susana Francisca Manzano, casada con Carlos José Basco, DNI 4.467.524, con domicilio en Arenales 1150 de Banfield, Pcia. de Bs. As., CUIL 27-04467524-8; Juan Carlos Quiróz, soltero, DNI 16.156.119, domiciliado en Catamarca 431 de la CABA, CUIL 20-16156119-4.-Mirta Susana Lucambio, casada con Daniel Sción, DNI 10.208.768, domiciliada en Av. Florida 2090 de Olivos, Pcia de Bs. As., CUL 27-10208768-8; José María Rodiño (o Rodino,) soltero, DNI 17.185.351, domiciliado en Paraná 1259 Tortuguitas, Pcia de Bs. As., CUIL 20-17185351-7; Emilse Moira Teyo, soltera, DNI 18.125.810, con domicilio en Paraná 1259 de Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., CUIL 27-18125810-7; María Candelaria Gómez, soltera,

DNI 23.674.416, domiciliada en Pte. Roca 653 4° Piso, D° B, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIL 27-23674416-2; Daniel Oscar Villecco, casado con María Fernanda Baeza, DNI 12.524.313, con domicilio en Ballesteros 571, Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, CUIL 20-12524313-5; María Candelaria Brandán, casada con Elvio Antonio Ferreira, DNI 14.893.612 con domicilio en Belgrano 59 de Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba. CUIL 27.14893612-4; María Isabel Cavina, soltera, DNI 20.826.805, con domicilio en Ramón J. Cárcano 477 de Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba., CUIL 27-20826805-3; Luis Ángel Uran, casado con María Marcela Giacumino, DNI 16.155.177 domiciliado en Juan B. Justo 376 de Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba. CUIL 20-16155177-6; Graciela Hilda Álvarez, divorciada de Carlos Augusto Inza, DNI 4.840.678, con domicilio en Palpa 3390, CABA, CUIL 27-4840678-0; Pablo Andrés Martinelli, casado con Andrea Fabiana Lorenzo, DNI 16.123.266 con domicilio en Sierras Chicas 164 B° El Mirador de Santa Rosa de Calamuchita, Pcia de Cba., CUIL 20-161123266-3; María Rita Andrea Rovira, casada con Alejandro del Corro, DNI 20.101.113 con domicilio en Los Quebrachos s/n de Villa de Las Rosas, Pcia. de Cba., CUIL 27-2101113-8, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss. del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: "un lote de terreno, parte de mayor superficie, ubicado en la localidad Campo de Los Pozos, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier de esta Pcia. de Córdoba, y que tiene una superficie de DIECISIETE HECTAREAS, CINCO MIL METROS CUADRADOS (17has. 5000mts2), el inmueble identificado como Lote 2514-3672, tiene las siguientes medidas a saber: arrancando del punto A al punto B, mide 28,95m, del punto B a C mide 83,17m; del C al D mide 178,71m; del punto D al punto E mide 535,20m; de E a F mide 23,33m; de F a G mide 7,95m; de G a H mide 15,97m; de H a I mide 21,05m; de I a J mide 66,10m; de J a K mide 46,12m; de K a L mide 19,81m; de L a M mide 548,42m; de M a N mide 74,07 m; de N a O mide 55,35m; de O a P mide 32,20m; de P a Q mide 79,37m; de Q a R mide 82,93 m; de R a S mide 53,59m; de S hasta encontrarnos con el punto A, inicial mide 27,97m, cerrando así la figura, que encierra la superficie antes indicada de 17 has. 5000mts2, la que tiene las siguientes colindancias a saber al Norte, en parte con la Cedente Alejandra Beatriz Moreno y en otra con María Rita Andrea Rovira; al Sud, con camino vecinal denominado El Quemado; al Este, con Pedro Martín Suarez, camino vecinal de por medio; y al Oeste con más propiedad de la cedente Alejandra Beatriz Moreno", todo conforme el plano confeccionado

por el Ing. Héctor Martín, visado y aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 06 de octubre de 2008, en Expte. N°0033-040.551/08 (fs.02).- El inmueble objeto de usucapión cuenta con los siguientes datos catastrales: Departamento: 29, Pedanía: 02, Hoja 2514 y Parcela: 3672, y según informe N° 6123 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 64/64 vta.), no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad. Que de conformidad con la información suministrada por el distrito Catastral N° 11 de la ciudad de Villa Dolores, con la presente acción de usucapión se afecta un inmueble sin designación de la Hoja de Registro Gráfico N° 02514, ubicado en el lugar denominado Campo "Los Pozos", inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de los esposos Fortunato Moreno y María de la Cruz Checa de Moreno y de los esposos Hipólito Maldonado y Olga Evarista Villarreal de Maldonado, bajo Dominio N° 5.202, F° 8113, T°33 del año 1973 y a nombre de Hipólito Maldonado y Fortunato Moreno, bajo el Dominio N° 2.330, F° 3.670, T° 15 del año 1974.- Que si bien ambos títulos refieren a derechos y acciones equivalentes a 30 has. sobre 185 has., realizada la correspondiente correlación dominial, no se pudo determinar la titularidad sobre el resto de los mismos, por no constar antecedente, siendo el último de los asientos, el inscripto bajo el N° 34.810, F° 40.727, T° 163 del año 1950, estando descrito dicho inmueble bajo el punto 8° del inventario.- Que a los fines impositivos, según informe de la Delegación de fs. 12, el inmueble que afecta con la presente acción se encuentra empadronado bajo los siguientes número de cuenta y a nombre de quienes se consigna: I- En cuenta N° 2902-0906482/9, a nombre de Fortunato Moreno y otros, con domicilio tributario en la localidad de Villa de las Rosas, sin especificar calle y II- en cuenta N° 2902-0373495/4, a nombre de Hipólito Maldonado y otro, con domicilio tributario en la localidad de Villa de las Rosas, sin especificar calle.- b) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C. y constancias de autos, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día el 19 de febrero de 2013.- c) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C. de P.C).- d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba (art. 789 del C. de P.C) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción preventiva.- e) No hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Gómez Franco en relación a las accionantes Graciela

Hilda Álvarez y Ester Noemí Aquino, conforme lo expresado en el considerando IV) que antecede.- f) Ordenar la cancelación de anotación de litis ordenada por este juzgado y para estos autos, al D° 1688 del 11/12/2019 y al D° 1715/2019 del 06/01/2020, a cuyo fin oficiarse.— g) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.).- h) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente, Ab. Juan Ariel Gómez Franco, Mat. Prof. 1-26473/2, para cuando sea así solicitado y exista base determinada para ello (artículo 26 - contrario sensu de la ley 9459).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto firmado digitalmente por: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 309447 - s/c - 28/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Competencia Múltiple de la ciudad de Arroyito en los autos caratulados: "RADULOVICH GERARDO ARIEL medidas preparatorias de usucapación" (Expte. N° 559404) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, sito en calle Belgrano n° 902 ha dictado la siguiente resolución: ARROYITO, 11/03/2021. Atento constancias de los presentes, por iniciada demanda de Usucapación en contra de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: UNA FRACCION DE TERRENO DE CAMPO ubicado en Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro, en Expte. 0589-003368/2010 con fecha 27 de agosto de 2010 se designa como Parcela 222-8002, que mide: su lado Norte, lo forma una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero, puntos A-B, siete metros cincuenta y cinco centímetros, con ángulo de 93° 28' 04" en el vértice A, y el segundo tramo, puntos B-C, ciento sesenta y un metros once centímetros, con ángulo de 163° 37' 09" en el vértice B, lindando ambos tramos con la Parcela 222-5403 de Nelson Andrés Cravero y Marta Leonor Rudani, camino público de por medio; su costado Este, puntos C-D, dos mil doscientos diecisiete metros noventa y seis centímetros, formando un ángulo de 103° 04' 36" en el vértice C, lindando con la Parcela 222-5903 de Benjamín Juárez, hoy Posesión de Gerardo Ariel Radulovich; su lado Sud, puntos D-E, ciento setenta y un metros cuarenta y siete centímetros, con ángulo de 85° 12' 17" en el vértice D, lindando con la Parcela 222-4703 de Ana Lucía Gonella, Aldo Molineris y José Molineris, camino

público de por medio y su costado Oeste, puntos E-A, dos mil doscientos treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros, formando un ángulo de 94° 37' 54" con el lado anterior, y linda con la Parcela 222-5003 de la razón social ARCOR S.A.I.C., todo lo que encierra una superficie de TREINTA Y SIETE HECTAREAS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. En la Dirección de Rentas de la Provincia se encuentra empadronado en la Cuenta Número 3005-4037991/9 a nombre de Gerardo Ariel Radulovich.- Nomenclatura Catastral: Dpto. 30 – Ped. 05– Hoja 222 - Parcela 8002 . Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados en los términos del art. 152 CPCC. Emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requiriéndose la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Arroyito. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Juez de Paz. Cumplimentese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese. Fdo Dr. Gonzalo Martínez Demos juez Romero Laura prosecretaría

10 días - N° 310381 - s/c - 04/06/2021 - BOE

En los autos "GONZALEZ VERA, Leonardo Marcelo -USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS;" Expte 733166, del Juzgado de 1ª Inst. Civil, Com., Familia 2ª Nom. de BELL VILLE, Secretaria N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 1. BELL VILLE, 01/02/2021. Vistos. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapación promovida por Leonardo Marcelo González Vera y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble que se describe conforme a plano visado por la Dirección General de Catastro con fecha 29/11/2011, de la siguiente forma: "Un lote de terreno, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, se designa LOTE 32, de la Manzana 14; que mide y linda: su lado Nor-Oeste (línea A-B) veinticuatro

metros setenta y cuatro centímetros, con resto de parcela 16, de Margarita Ramona Ponce de Fino; Miriam Emilia Fino; Enri Alberto Fino; Richard Tomás Fino; y Sergio Raúl Fino, D° 5634, F° 8434, T° 34, A° 1972; al Nor-Este (línea B-C), cuatro metros noventa centímetros; en parte con resto de parcela 16 y en parte con resto de la parcela 15; ambos de Margarita Ramona Ponce de Fino; Miriam Emilia Fino; Enri Alberto Fino; Richard Tomás Fino; y Sergio Raúl Fino, D° 5634, F° 8434, T° 34, A° 1972; al Sud-Este (línea C-D) veintiséis metros cuarenta y siete centímetros; en parte con resto de parcela 15, de Margarita Ramona Ponce de Fino; Miriam Emilia Fino; Enri Alberto Fino; Richard Tomás Fino; y Sergio Raúl Fino, D° 5634, F° 8434, T° 34, A° 1972; y al Sud-Oeste, (línea D-A) catorce metros dos centímetros con calle Int. Guillermo Roldán: con superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.- Registro de Superficies: Lote 32.- Sup. Terreno 234,54 m2.- Sup. Edificada: 62.56 m2; Observaciones: Edificado.- La presente mensura afecta en forma parcial a las parcelas 15 y 16 de la manzana catastral N° 14 (Mza of. N°14) con antecedentes de dominio D° 5634, F° 8434, T° 34, A° 1972, a nombre de Margarita Ramona Ponce de Fino; Miriam Emilia Fino; Enri Alberto Fino; Richard Tomás Fino; y Sergio Raúl Fino, D° 5634, F° 8434, T° 34, A° 1972.- La parcela N° 15 se encuentra empadronada en la cuenta N° 36-03-1555132/0 y la parcela N° 16 en la cuenta 36-03-0205333/9, ambas a los mismos nombres." Los lotes de terreno, se encuentran ubicados en la localidad de Bell Ville, departamento Unión, Provincia de Córdoba. Impositivamente el inmueble se encuentra registrado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con número de cuenta 36-03-1555132/0 y 36-03-0205333/9 y sus Nomenclaturas Catastrales son 3603040102014016 y 3603040102014015. De acuerdo a títulos -hoy matrícula 1470621- se describe como: "FRACCIÓN de terreno ubicado en la Banda Norte del Río Tercero, Ciudad de Bell Ville, DEPTO. UNIÓN, Provincia de Córdoba, mide: 21m en los costados E y O; 41 m 50 cm en el lado N y 33m en el costado S, lindando: por el N y S con de Rafael Mir; por el E con de Tomás de Fino y por el O con calle pública" y matrícula N° 1470626 que describe: "FRACCIÓN de terreno ubicada en la Banda Norte del Río Tercero, Ciudad de Bell Ville, DEPTO. UNIÓN, Provincia de Córdoba, que mide 33m en su lado N; 27m 45 cm en el S; 15m 10 cm en el E; y 14m 75cm en el O, SUP. total 451m 10dm 81 cm 25mm2 mas o menos, lindando: por el N y O con más terreno del Sr. Fino; por el S

con más terreno del mismo lote n° 12; y por el O con lo que es hoy la calle n° 9° 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de Leonardo Marcelo González Vera, nacido el día 30/04/1977, DNI 18782063, CUIT 20-18782063-5, argentino, de estado civil casado con Yamila Natalia Chiatti DNI 26.469.344, con domicilio en la calle Guillermo Roldán 1160 de la localidad de Bell Ville. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, a los efectos de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Ordenar la cancelación en forma total de las siguientes medidas ordenadas por este Tribunal: Anotación de litis PC LITIS N° 01803 del 14/12/2018, registrada sobre la Matrícula N° 1470626 (f. 507) y PC LITIS N° 1673 del 04/12/2019 registrada sobre la matrícula 1470621 (f. 529); con tal fin, oficiar al Registro General de la Provincia. 4°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, el día 31/01/2011. 5°) Imponer las costas al actor. Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA. El presente ha sido dictado por Elisa B. Molina Torres -juez— con modalidad teletrabajo, eximida de firmar conforme Acuerdo Reglamentario 1621, Serie A, de fecha 31 de marzo de 2020 y concordantes.

10 días - N° 310409 - s/c - 03/06/2021 - BOE

En los autos "GONZALEZ VERA, María Andrea Yisell -USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS", Expte 733152, del Juzgado de 1ª Inst. Civil, Com., Familia 2ª Nom. de BELL VILLE, Secretaria N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 2. BELL VILLE, 01/02/2021. Vistos. Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por María Andrea Yisell González Vera y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble que se describe conforme al Anexo del plano visado por la Dirección General de Catastro con fecha 03/02/2013, de la siguiente forma: "La parcela objeto de ésta posesión se encuentra ubicada en la manzana catastral N° 14 de la localidad de Bell Ville, en el departamento Unión, pedanía Bell Ville; dicha manzana se encuentra en la parte norte de dicha localidad, estando rodeada por las calles Int. Guillermo Roldán, Gerónimo

del Barco, Juncal e Int. Falcatto; dicha zona es una zona de viviendas unifamiliares. La posesión de María Andrea Yisell González Vera, afecta en forma parcial a la parcela 16 de la manzana N° 14, inscripta en el dominio D° 5634 F° 8434 T° 34 A° 1972, a nombre de Margarita Ramona Ponce de Fino, Miriam Emilia Fino, Enri Alberto Fino, Richard Tomás Fino y Sergio Raúl Fino; lo poseído actualmente se encuentra edificado y se utiliza como vivienda particular de la poseedora. La parcela en cuestión tiene una superficie de 382,23 m<sup>2</sup>, se encuentra edificada y consta de las siguientes características, el lado nor-oeste, consta de tres secciones, línea A-B mide 20,43 metros, línea B-C mide 1,76 metros, ambos colindan con resto de parcela 16 de Margarita Ramona Ponce de Fino, Miriam Emilia Fino, Enri Alberto Fino, Richard Tomás Fino y Sergio Raúl Fino, inscripta en el dominio D° 5634 F° 8434 T° 34 A° 1972, a través en parte de un muro contiguo de 10 cm de espesor dentro de la parcela en posesión y en parte por alambre de hilos en la línea medianera, siendo el ángulo en el vértice A de 89° 32' y el ángulo en el vértice B de 275° 37'; y línea C-D mide 3,68 metros, colinda con la parcela 02 de Carlos Tosso, inscripta en el dominio D° 836 F° 1060 T° 5 A° 1934, a través de un muro contiguo de 10 cm de espesor dentro de la parcela en posesión, siendo el ángulo en el vértice C de 101° 09'; el lado nor-este, línea D-E mide 16,73, colinda con el resto de la parcela 16 de Margarita Ramona Ponce de Fino, Miriam Emilia Fino, Enri Alberto Fino, Richard Tomás Fino y Sergio Raúl Fino, inscripta en el dominio D° 5634 F° 8434 T° 34 A° 1972, a través de un muro contiguo de 10 cm de espesor dentro de la parcela en posesión, siendo el ángulo en el vértice D de 92° 31'; el lado sud-este, línea E-F mide 24,74, colinda con el resto de la parcela 16 de Margarita Ramona Ponce de Fino, Miriam Emilia Fino, Enri Alberto Fino, Richard Tomás Fino y Sergio Raúl Fino inscripta en el dominio D° 5634 F° 8434 T° 34 A° 1972, a través de un muro contiguo de 10 cm de espesor dentro de la parcela en posesión, siendo el ángulo en el vértice de E de 89° 27'; y el lado sud-oeste, línea F-A mide 15,41 m, colinda con la calle Int. Guillermo Roldán, a través de en parte por un alambre de hilos en la línea de edificación municipal y en parte por un muro contiguo de 15 cm de espesor con columnas de 30 cm, siendo el ángulo en el vértice F de 89° 44'." El lote de terreno, se encuentra ubicado en la localidad de Bell Ville, departamento Unión, Provincia de Córdoba. Impositivamente el inmueble se encuentra registrado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con número de cuenta 36-03-0205333/9 y su

Nomenclatura Catastral es 3603040102014016. De acuerdo a títulos -hoy matrícula 1470621- se describe como: "FRACCIÓN de terreno ubicado en la Banda Norte del Río Tercero, Ciudad de Bell Ville, DEPTO. UNIÓN, Provincia de Córdoba, mide: 21m en los costados E y O; 41 m 50 cm en el lado N y 33m en el costado S, lindando: por el N y S con de Rafael Mir; por el E con de Tomás de Fino y por el O con calle pública." 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de María Andrea Yisell González Vera, nacida el día 31/10/1973, DNI 92.884.281, CUIT 27-92884281-4, uruguaya, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Guillermo Roldán 1162 de la localidad de Bell Ville. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, a los efectos de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Ordenar la cancelación en forma total de la siguiente medida ordenada por este Tribunal: Anotación de litis PC (LITIS) N° 01804 del 14/12/2018, registrada sobre la Matrícula N° 1470621; con tal fin, oficiar al Registro General de la Provincia. 4°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, el día 31/01/2011. 5°) Imponer las costas a la actora. 6°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA. El presente ha sido dictado por Elisa B. Molina Torres -juez— con modalidad teletrabajo, eximida de firmar conforme Acuerdo Reglamentario 1621, Serie A, de fecha 31 de marzo de 2020 y concordantes.

10 días - N° 310410 - s/c - 03/06/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. N° 1), en autos: "PEREYRA EMANUEL ALEJANDRO - USUCAPION" (Expte. 9834550), cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, ubicado en Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en calle Intendente Da Silva N° 335 de la ciudad de Bell Ville, designado como lote 100 de la manzana catastral 46 (Mza. Of. 7), tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo el esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 15,00 metros (lado

A-B), colindando con la calle Int. Da Silva; desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 9,00 metros (lado B-C), colindando con la parcela 25 de Víctor Hugo Moreno y Clara Zulema Perez, Matrícula N° 261.528; desde el vértice C con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 5 metros (lado C-D), colindando con la parcela 08 de Carlos Alberto Bulich, Matrícula N° 1.309.001, en parte con la Parcela 09 de Camilo Alfredo Pagliarone, Matrícula N° 811.093 y en parte con la Parcela 10 de Rogelio Celso Baggini, Matrícula N° 171.221; desde el vértice E con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo S.O. hasta el vértice F mide 10,00 metros (lado E-F), colindando con la Parcela 11 de Juan Carlos Torre, Matrícula N° 1.108.953 y desde el vértice F con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 40,00 metros (lado F-A), colindando, en parte con la Parcela 04 de Antonio Italo Montemartini, Matrícula N° 389.357 y en parte con la Parcela 05 de Irene Matilde Vissani, Matrícula N° 1.414.474. Superficie total 445,00 m2.. Firmado: Dr. Sánchez Sergio Enrique – Juez - Dra. Eusebio Patricia Teresa – Secretaria. OFICINA, 25 de Marzo de 2021. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.

10 días - N° 310764 - s/c - 31/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 9na. Nom. con asiento en la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo Edmundo Falco, Secretaría a cargo de la Dra. Sosa, en los autos caratulados: "MANERA, Marcelo - Usucapión (Expte. n° 9884812)"; ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 16/04/2021. ...admítase la demanda de usucapión la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a María Emilia Landeira de Rapoport y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles a usucapir para que el término de treinta (30) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial de Córdoba y en el de la Provincia de Buenos Aires (atento el domicilio denunciado de la demandada) y un diario autorizado de la localidad en donde se encuentra el inmueble. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos y a los colindantes, para que comparezcan en el mismo plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin, publíquense edictos de la manera indicada supra. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos

que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... Guillermo Edmundo Falco (Juez) Laura Soledad Nasif (Prosecretaria Letrada):- Descripción del inmueble: lote 100 de la manzana 074 de la Sección "D" y sus medidas y colindancias son: partiendo del vértice "I" con rumbo Nor-Oeste y ángulo interno de 100°17', lado I-J de 8,26 metros que linda al Sud-Oeste con calle Rawson; desde el vértice "J", con ángulo interno de 95°59', lado J-K de 14,69 metros que linda al Nor-Oeste con resto de la parcela 054; desde el vértice "K", con ángulo interno de 187°56', lado K-A de 5,62 metros que linda al Nor-Oeste con resto de la parcela 054; desde el vértice "A" con ángulo interno de 91°02', lado A-B de 0,79 metros que linda al Nor-Este con resto de la parcela 054; desde el vértice "B", con ángulo interno de 261°02', lado B-C de 0,66 metros que linda al Nor-Oeste con resto de la parcela 054; desde el vértice "C", con ángulo interno de 98° 58', lado C-D de 8,62 metros que linda al Nor-Este con resto de la parcela 054; desde el vértice "D", con ángulo interno de 268°59', lado D-E de 3,56 metros que linda al Nor-Oeste con resto de la parcela 054; desde el vértice "E", con ángulo interno de 90° 55', lado E-F de 14,55 metros que linda al Nor-Este con la parcela 4; desde el vértice "F", con ángulo interno de 89° 41', lado F-G de 3,10 metros que linda al Sud-Este con resto de la parcela 054; desde el vértice "G", con ángulo interno de 94° 21', lado G-H de 7,78 metros que linda al Sud-Oeste con resto de la parcela 054; desde el vértice "H", con ángulo interno de 240° 50' y cerrando la figura, lado H-I de 25,48 metros que linda al Sud-Este con resto de la parcela 054, todo lo que encierra una superficie total de 316,33m2. La nueva nomenclatura catastral asignada por la Dirección General de Catastro a dicho inmueble es 1304400103074100 y éste afecta de manera parcial al lote 57 (parcela 054) de la manzana 074, sección "D", cuyo dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio 34027 del Año 1954, hoy convertido a matrícula n° 1.748.050.-

10 días - N° 310406 - s/c - 03/06/2021 - BOE

COSQUÍN - El Sr. Juez de 1 Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. 3, en autos "MORAL, SUSANA FELISA – USUCAPION" (Expte. Nro. 9734681), ha resuelto: "COSQUIN, 04/03/2021. ADMITASE LA PRESENTE DEMANDA DE USUCAPIÓN. Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario (...) Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de

edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse" Fdo: MARTOS Francisco Gustavo (juez) y FIRBANK María Constanza (secretaria). El inmueble se ubica en calle Caseros s/n del barrio Villa Gloria de la Loc. de Villa Giardino, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, se designa como Lote 100 de la manzana 29, y afecta de forma total al lote designado oficialmente como LOTE 7 MZA. 29 (parcela 007), el cual se encuentra inscripto en la Mat. n° 1.170.623 del RGP, empadronado en la DGR en la cuenta n° 23-02-0549096/1, y cuya nomenclatura catastral es: 23-02-53-15-01-184-007, superficie total 1098,24 m2.

10 días - N° 310854 - s/c - 07/06/2021 - BOE

EDICTO (publicar 10 días en intervalos regulares dentro de 30 días).- El Sr. Juez de 1A. Inst. Civ. Com. Flia. 2A. Nom. Sec. 4, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "SANABRIA CAMILA HAIDEE – USUCAPIÓN" (EXPTE. 6588802), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NRO.: 35. VILLA MARIA, 16/09/2020. Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por Camila Haydee Sanabria (DNI 3.789.857) y declarar a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente y que se describe como: 1) Según plano de mensura y anexo elaborado por el ingeniero José A Sanz, Mat.1657 – Expte. nro. 0033.91212-2014, el lote está ubicado en el departamento Río Segundo, Pedanía Calchín del Municipio de Pozo del Molle, designado como lote 31 de la manzana 15 (designación municipal), con las siguientes medidas y linderos, a saber: partiendo del esquinero Nor- Este, vértice A con un ángulo interno de 90°00'00" y con rumbo Sur- Este hasta el vértice B mide 30,00 m. (Línea A-B) colindando con la parcela 23 (M.F.R. 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice B con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice C mide 10,00 metros (Línea B-C) colindando con la parcela 24 (M.F.R 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice C con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice D mide 30,00 metros (Línea C-D) colindando con la parcela 22 (M.F.R 1.271.729) propiedad de Mauro Gastón Carlos Pochettino y cerrando la figura desde este vértice D con un ángulo interno de 90°00'00" hasta el vértice A mide 10,00 metros (Línea D-A) colindando con calle Colón. 2) Según el Registro

General de la Provincia, el inmueble se encuentra inscripto a nombre de Firpo Palmira, según consta en la matrícula 1558086; antecedente dominial: Cron. Dominio: Folio 26534, Año 1956, Orden 22265 y se describe como: "Una Fracción de terreno, ubicada en Barrio Firpo de la localidad de Pozo del Molle, Ped. Calchin, Dpto. Rio Segundo, que se designa como lote veintiséis de la manzana once, que mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, con una superficie total de 300 metros cuadrados." 3) El lote se encuentra empadronado al N° 270931688305 en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de Palmira Firpo de Grandi.- II) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. IV) Establecer la fecha en que se produjo la adquisición del dominio por usucapión en el día 16/07/1963. V) Imponer las costas por el orden causado. VI) Regular, de manera provisoria, los honorarios de la abogada Carina Soledad Cena en la suma de pesos treinta mil quinientos treinta y tres con sesenta centavos (\$30.533,60). Protocolícese, agréguese copia y notifíquese.- Fdo.: ROMERO Arnaldo Enrique.- Otra resolución: AUTO NUMERO: 68. VILLA MARIA, 25/03/2021. Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia N° 35 de fecha 16/09/2020 solo en el sentido que donde dice "(...)" 3) El lote se encuentra empadronado al N° 270931688305 en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de Palmira Firpo de Grandi (...); debe decir "(...)" 3) El lote se encuentra empadronado al N° 270940862814 en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de Palmira Firpo de Grandi, y posee la siguiente Nomenclatura Catastral: 2709210101015031000 (...).- II) Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo.: MONJO Sebastian - JUEZ/A.-

10 días - N° 310954 - s/c - 04/06/2021 - BOE

En los autos "Damiani,Viviana-Usucapion"Exp- te.1122856, Juzg. Civ.Com.yFlia 1ra Inst. Cos- quin.Sec.1.Cítese y emplácese al demandado y/o suc.de María C. Bratti,para el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercib de rebeldía, a 3ros.Interesados, a la Provincia, a la Comuna de Charbonier y a los colindantes del Lote "I" Mza.14 de Costa de San Nicolás, de Sta. Isabel, Pedanía Dolores, Depto. Punilla, Cba. Dominio Matrícula 866.768 a nombre de la demandada, Cuenta n° 23011201237/6; el que

mide 20 mts de frente x 40 mts. de fondo, sup. total de 800 mts2. linda al NE con Lote "H" de Manuel Jose Mijares, al SE con lote "C" de Lopez Ramón y Rodriguez, María Quintina, al SO con Lote "J" de Suc. Ind. De Tomasi, Luis Aldo, y al NO con calle n° 39.

15 días - N° 311472 - s/c - 31/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª ins. 2ª nom. en lo C. C. Río Tercero, sec. N° 3 Dra. Sanchez Alfaro en autos: MARTINEZ MARIA ALBINA – usucapión (exte 1138348) ha dictado la sig. resol.: en relación al lote de terreno ubicado designado como lote 8 de la manzana D, el cual abarca parcialmente el lote 3 de la manzana D, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba, sito en calle Paso 1063 de Almafuerde. Los límites del lote miden y linda: Partiendo del vértice A hacia el Este hasta llegar al vértice B, dieciséis metros con veintidós centímetros, lindando con calle Paso, al Este desde B, hacia el Sur hasta llegar al vértice C, mide veinte metros con cuarenta y tres centímetros, lindando con lote 4ª-Parcela 2 de Emilio Armando Folio 882 del año 1960; al Sur desde C hacia el Oeste hasta llegar al vértice D, mide dieciséis metros con veintidós centímetros, lindando con lote 2b parcela 6 de Domingo Alberto Martínez Matrícula N° 344.089; y al Oeste, Desde D hacia el Norte hasta llegar al vértice A cerrando la figura, mide veinte metros con cuarenta y tres centímetros, lindando con lote 3 parte parcela 1 propiedad de Mario Antonio Martínez y Eduardo González, matrícula N°749.319, todo lo que hace una superficie de trescientos treinta metros cuadrados, treinta y siete centímetros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Provincia a la matrícula N° 749.319 a nombre de Martinez Mario Antonio y González Eduardo, con domicilio en calle en la localidad de Almafuerde conforme consta en la matrícula referenciada, agregada a fs. 46 de las medidas preparatorias.- RIO TERCERO, 20/10/2016. Téngase presente. Atento a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados para a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos com-

parezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. A tal fin, publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario La Voz del Interior.- Cítese, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip.de Almafuerde, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo. Mariana Andrea PAVON – Juez – Silvana del Carmen Asnal – Prosecretaria.-

10 días - N° 311273 - s/c - 04/06/2021 - BOE

CURA BROCHERO. El sr. Juez de Juzgado de 1era inst. Múltiple- Sec. C. C. C. y Flia - Cura Brochero, Cba, en autos: EXP: 8988309 - LLANOS, CIRO ESTEBAN - USUCAPION cita y emplaza como demandados a Olga Ramona de la Fuente de Ahumada, Raul Olberto Antonio De la Fuente, Hugo Nicolás De la Fuente y Miguel Alejandro De la Fuente, sus sucesores y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a las Municipalidades respetivas, a Olga Ramona de la Fuente de Ahumada, Raúl Olberto Antonio De la Fuente, Hugo Nicolás De la Fuente y Miguel Alejandro De la Fuente y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.. El inmueble que se pretende usucapir de acuerdo al plano de mensura de posesión expediente provincial de mensura N 0033-112727/2019, plano 21-02-112727-2019, visado por Catastro el 01/11/2019, se trata de dos lotes que conforman una sola unidad posesoria, ubicado en dpto San Alberto, Pedanía Ambul, lugar denominado Alto Grande, Camino Publico S/N, Cba, a saber: LOTE: 508082-294355 se describe como sigue: Al Norte: lado 9-10, mide 147,72 m con ángulo en 9 de 90°14'27"; al Este: lado 10-11, mide 191,63 m con ángulo en 10 de 89°28'28"; al Sur, lado 11-12 mide 125,46 m con ángulo en 11 de 91°40'50, lado 12-13 mide 26,21 m con ángulo en 12 de 148°12'18"; lado 13-14, mide 16,88 m con ángulo en 13 de 210°32'59"; al Oeste lado 14-15, mide 84,71 m con ángulo



en 14 de 89°04'53"; lado 15-16, mide 17,03 m con ángulo en 15 de 93°45'48" y cerrando la figura, lado 16-9 mide 95,25 m con ángulo en 16 de 267°00'17". SUPERFICIE: 2 HAS 9789 M2. Lindando al Norte con Parc. 203-4667 propiedad de De la Fuente de Ahumada Olga Ramona; De la Fuente Raúl Olberto Antonio; De la Fuente Hugo Nicolás; De la Fuente Miguel Alejandro; al Sur con Parc. S/D de Propietario Desconocido, sin datos de dominio; al Este con Camino Publico t-151- 10 y camino público; y al Este con Parc. S/D de Propietario Desconocido, sin datos de dominio. LOTE 507948- 293933 se describe cómo sigue: Al Norte: lado 1-2 mide 671,44 m con ángulo en 1 de 136°11'40"; al Este lado 2-3 mide 34,87 m con ángulo en 2 de 66°18'33"; lado 3-4 mide 135,35 m con ángulo en 3 de 200°41'34"; lado 4-5 mide 10,54 m con ángulo en 4 de 231°38'22"; lado 5-6 mide 88,14 m con ángulo en 5 de 128°48'03"; al Sur; lado 6-7 mide 681,58 m con ángulo en 6 de 99°20'18" y al Oeste 7-8 mide 345,72 m con ángulo en 7 de 80°26'12" y cerrando la figura, lado 8-1 mide 8,45 m con ángulo en 8 de 135°35'18". SUPERFICIE: 20 HAS 4053 M2. Lindando al Norte con camino público t-151-10; al Sur propietarios desconocidos, sin datos de dominio, parcela sin designación; al Este con Camino Publico; al Oeste con camino público t-151-10. Derechos fiscales de propiedad Verificado el Sistema de Información Territorial, no hay derechos fiscales de propiedad - Texto Firmado digitalmente por: TRONCOSO Fanny Mabel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.05.05.

10 días - N° 311745 - s/c - 28/06/2021 - BOE

En los autos caratulados "ANDRISANO JUAN RICARDO – USUCAPION " Expte. N° 392501, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, se ha dictado la siguiente resolución: " SENTENCIA NUMERO: 19. SAN FRANCISCO, 08/04/2021. Y VISTOS: Los autos caratulados "ANDRISANO, JUAN RICARDO – USUCAPION" (Expte. 392501)...Y CONSIDERANDO: .....RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por el sr. Juan Ricardo Andrisano, DNI 11.309.537, y en consecuencia, declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble designado como: Una fracción de terreno ubicada en Colonia San Francisco, pedanía Juárez Celmán, depto. San Justo, la cual formaba parte del lote N° 104 y de las manzanas 32, 33, 40, 41 y 42 de la sección H de dicha colonia y que según plano

N° 83356, planilla 108823, se designa como lote 18 de la manzana 37, y que posee una superficie de 273,70 metros cuadrados, y mide y linda: al nor-este línea A-B, 10 mts con Bv. Saenz Peña; al sur-este línea B-C, 27,37 mts con parcela 7 de Eliseo Bernardino Vasallo y Celi Ludovica Boglione de Vasallo; al sur-oeste línea C-F, 10 mts con parcela 15 de Aurelio Rubén Raimondo, Juan Alejandro Reginelli y Fernando Reginelli (h), y al nor-oeste línea D-A, 27,37 mts con parcela 5 de Aurelio Rubén Raimondo, Juan Alejandro Reginelli y Fernando Reginelli (h).- El inmueble se encuentra inscripto a nombre de Aurelio Rubén Raimondo, Juan Alejandro Reginelli y Fernando Reginelli (h), en condominio y por partes iguales, a los siguientes asientos dominiales: folio 6787, año 1963; folio 15005, año 1974; y folio 5571 año 1973, plano 83356, planilla 108822/24, cuyo plano de posesión a los fines del juicio de usucapición ha sido efectuado por el Ing. Civil Eduardo Jofré, siendo aprobado por la D.G.Catastro con fecha 04/11/2013 mediante Expte. 0589-007012/2013.- 2) Determinar el día 31/12/2014 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (art. 1.905 del Código Civil y Comercial de la Nación). 3) Oficiarse al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva a nombre del sr. Juan Ricardo Andrisano, DNI 11.309.537, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el artículo 790 del CPC..... Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Texto Firmado digitalmente por: CASTELLANI Gabriela Noemi, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.04.08.

10 días - N° 311840 - s/c - 10/06/2021 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1era Inst. C.C. y Fam. de 6ta. Nom. Secretaria N° 11, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, en autos caratulados: "OLIVARES, GUSTAVO HUMBERTO -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- (EXPTE. N° 9272844)": Cita y emplaza al/ los demandado/s los Sres: Núñez Joaquín Moisés Matrícula N° 6.620.787 y/o sus sucesores, Núñez María Adelaida Matrícula N° 4.601.756 y/o sus sucesores, Núñez Domingo Guillermo Matrícula N° 6.631.348 y/o sus sucesores, Núñez Sofía Trinidad y/o sus sucesores, Anita Deltima Blanco de Núñez Matrícula N° 3.887.126 y/o sus sucesores y Caracciolo Carlos Fabián Matrícula N° 10.252.941, y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese como colindantes y/o terceros interesados a los Sres. sucesores y/o herederos de: Lautaro Olivares,

Laura Van De Velde, Pedro Fourcade, Gerónimo Blanco, Leopoldo Méndez, Reinaldo Balmaceda y Néstor Hugo Raúl Peirano, y la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana -JUEZ/A- Dra. AZCURREA, Ivana Verónica -PROSECRETARIA-. El inmueble objeto del presente proceso de usucapición es una fracción de terreno rural ubicado en el lugar denominado "El medio de los Arroyos" en el departamento Río Cuarto, Pedanía San Bartolomé, lugar: "Campo el Charava" con una superficie de 335hss 9576m2, conformando todo el inmueble una sola explotación. Al campo se accede desde la Ruta Provincial N° 23, por camino público por una distancia de 6.3 km, a partir de allí se continua por camino de huella entre campos hasta la propiedad mensurada por una distancia de 3.2 km. Se compone del lote designado 364400-325580, sup. De 235has 4258m2; lote designado 364440-326600 con una sup. De 92has. 3838m2 y lote designado 364040-327000 con una superficie de 8has 1480m2. Inscripción registral F. 28796 A. 1952 f. 32167 A. 1979 (matrícula 1746399) DGR cta N:° 24020117316/8 de titularidad de Carlos Fabián Caracciolo, María Adelaida Núñez, Domingo Guillermo Núñez, Sofía Trinidad Núñez y Joaquín Moisés Núñez e Inscripción registral F°28796 A.1952 – F. 32167 A. 1979 DGR cta N:° 24020589784/5 de titularidad de Anita Detilma Blanco de Núñez y Joaquín Moisés Núñez.

10 días - N° 312243 - s/c - 27/05/2021 - BOE

El señor Juez de 1ª. Inst. y 2ª. Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Provincia de Córdoba, en autos "8730683. FERREYRA Jorge Ernesto. USUCAPION." ha dispuesto citar y emplazar a los sucesores de sucesores de EVA SPAHN O SPAHN O SPAHAN DE MAYER o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y a todos los que se crean con derecho al inmueble para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes que consideren afectados sus derechos sobre el siguiente bien: "UNA FRACCION DE TERRENO que es parte de la manzana F del plano de subdivisión de una mayor superficie planilla de loteo 25078 del barrio San Justo hoy Mza 813 del plano oficial de la ciudad de Villa María dpto. General San Martín pcoia de Córdoba designado como LOTE NUMERO SEIS que

consta de 11.50mts. de frente a calle Remedios de Escalada por 25.00 mts. de fondo con SUPERFICIE TOTAL DE 287.50 mts.2 lindando al N con el lote 7; al S con el lote 5; el E con lote 9 y al O con calle Remedios de Escalada"; inscripto a la MATRICULA 1685917, ANTECEDENTE DOMINIAL N° 23383 F°28831/1960 y N° 15030 F° 21399/1969.-. Fdo. GARAY MOYANO. Juez. BRANCA. Secretaria.

10 días - N° 312780 - s/c - 11/06/2021 - BOE

EDICTO. La Sra. Jueza de 1° Inst. y 10° Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvana A. Castagno, Secretaría a cargo de la Dra. Sánchez Alfaro Ocampo María A. N. en los autos caratulados "MANZONI, ANA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (Expte N° 5910289)", cita y emplaza, mediante edictos a publicar por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento de ley, quienes se consideren con derechos sobre el inmueble poseído por Ana Manzoni, objeto de la presente acción de usucapión, que según Plano de Mensura de Posesión para acompañar al Juicio de Usucapión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor David José Paz Mat. Prof. 1063/1, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba en Expte. Prov. N° 0033.073767 – 2013 de fecha 07 de Marzo de 2014, consiste en un lote de terreno ubicado en calle Pigüé N° 3017 de Barrio José Hernández de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOCE (12) de la MANZANA "L" que tiene las siguientes medidas, angulaciones y colindancias: el frente sobre calle Pigüé, al SUD está formado por la línea D – E que mide 11,12 m, con rumbo al Oeste, el ángulo en el vértice D mide 86°38' m.; el lado OESTE está formado por una línea quebrada de dos tramos: línea E – F que mide 9,82m. con rumbo NorNorEste, el ángulo formado por el vértice E mide 87°59' y línea F – A que mide 13,62 m. con rumbo NorNorOeste, el ángulo formado por el vértice F mide 184°09'; el lado NORTE se conforma de la línea A – B que mide 10 m. con rumbo Este, el ángulo conformado en el vértice "A" mide 89°47' y el lado ESTE se conforma de una línea quebrada de dos tramos: línea B – C que mide 13,51 m. con rumbo Sur Sur Este, el ángulo formado por el vértice B mide 90°56', y línea C – D que mide 10,31 m. con rumbo Sur Sur Este, el ángulo formado por el vértice C mide 108°31'; todo lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CON NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS (243,90 m2).

Linda al SUD con calle Pigüé; al OESTE con Lote 9 – Parcela 1 y Parcela 800; al NORTE con resto del Lote 8 – Parcela 2; al ESTE con Lote 7 - Parcela 3 y Parcela 801 todos de la misma manzana. Nomenclatura Catastral Provincial: D.11, P. 01, P. 01, C. 28, S. 04, M.039, P.012. Nomenclatura Catastral Municipal: C. 28, S. 04, M. 39, P.12. Esta posesión de Ana Manzoni "afecta parcialmente" dos fracciones de terreno: el LOTE 8 – Parcela 02 de la Manzana "L"; Superf. 255,78 m2. Nom. Cat.: D.11, P. 01, P. 01, C. 28, S. 04, M. 039, P. 002; Núm. Cta: 110112162631 ,MATRÍCULA 52.344(11) y una FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en parte antiguo Establecimiento Cabaña del Pilar, suburbios Sudeste de Municipio de esta ciudad, lote 3, Dpto. Capital, destinado a zona canal XIII bis, según plano de mensura y loteo de Petrini Hermanos, Expte. N° 72906/1966, N° 37092, superficie de 2.996,60 m2. MATRÍCULA 1.590.261.. Fdo.: Silvana A. Castagno – Juez; Ma. Florencia Fadda Pro- Secretaria Letrada. Ciudad de Córdoba , 9 de Diciembre de 2020.

10 días - N° 312799 - s/c - 15/06/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1°Inst. 2°Nom. CCC Sec. Nro.4, Bell Ville, en los autos caratulados "TESTA, ALEJANDRO ANDRES – USUCAPION" EXPEDIENTE: 9527668; cita y emplaza los demandados RAMON MAURICIO VEGA y PIO SALVATIERRA y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble se describe como: "Lote de terreno ubicado en el Dto. Unión, Ped. Bell Ville, designada como Lote 100 de la manzana catastral 29 (Mza. Oficial 23) de la localidad de Monte Leña, que tiene las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero N.O. vértice A, con un ángulo interno de 90°00' y con rumbo S.E. hasta el vértice B, mide 120,00m (línea A-B), colindando con calle Río Carcarañá; desde el vértice B con un ángulo interno de 90°00' y con rumbo S.O. hasta el vértice C mide 120m (línea B-C), colindando con la calle Chañar; desde el vértice C con un ángulo de 90°00' y con rumbo N.O. hasta el vértice D mide 100,00m (línea C-D), colindando con la calle Río Cuarto; y desde el vértice D con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo N.E. hasta el vértice E mide 60m (línea D-E), colindando con la parcela 05 de Aldo Antonio Testa, Anibal Carlos Testa, Alejandro Andrés Testa y Petrona Amanda Farías de Testa, Mat. N° 184.146 y desde el vértice F con un ángulo interno de 90°00' y con rumbo N.E. hasta el vértice A mide 60,00m (línea F-A), colindando

con la calle Acacia. Superficie total 13.200,00 m2. Nueva Nomenclatura 3603210201029100, Cta. DGR 360341662741. Afecta los lotes Nro. 1, 2, 3, (parcela 02) Cta. DGR 36-03-0205303/7, Lotes 7, 8, 9, y 10, (parcela 03) Cta. DGR 36-03-0205302/9; Lote n° 11 (parcela 04), Cta. DGR 36-03-0753215/4. inscriptos al D° 839, F° 1097 T° 5 A° 1957" .Firmado: Sanchez, Sergio Enrique Juez subrogante 1° Instancia

10 días - N° 313187 - s/c - 17/06/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Vigésima (20°) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dr. Jorge Alfredo Arévalo, en los autos caratulados: "BRUNELLI, Luis Neri – Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 4547106); ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO SESENTA Y SEIS (66). Córdoba, 03/05/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por el Sr. Luis Neri Brunelli, por prescripción adquisitiva, el inmueble que según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasia, matrícula N° 1273, inscripto en la Dirección General de Catastro bajo el Expediente Provincial N° 0033-08140/2006, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 04/05/2006 y que se designa como Un lote de terreno con la casa en él construida y todo lo demás edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado sobre calle Florida s/n°, Lote 30 Mza. 84, en Villa Santa Rosa, pedanía del mismo nombre, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, compuesto de 9,50 metros de frente al Oeste sobre calle Pública por 22,22 metros de fondo, lo que hace una superficie de 211 metros 9 centímetros cuadrados; lindando al Oeste, calle Florida; al Este, Esteban Rodríguez antes Francisco Negrito; al Sud, Raúl A. Baigorria antes Somerou y por el Norte, con más de la señora Blanca Lydia Funes de Acosta hoy Delicia Rosa Funes. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad al Dominio 25.205, Folio 30.091, Tomo 167, Año 1976, a la Matrícula 1.103.205.- 2°) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03).- 3°) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de Luis Neri Brunelli D.N.I. 7.960.385, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiese.- 4°) Costas a cargo de la parte actora, regulándose provisoriamente los honorarios del letrado interviniente, Dr. Pedro A.

Frontera en la suma de pesos treinta y nueve mil setecientos dieciséis con ochenta centavos (\$ 39.716,80.-).- Protocolícese, hágase saber y dése copia".- Fdo. Digitalmente: Dr. Jorge Alejandro Arévalo. Juez.- OTRA RESOLUCIÓN: "Córdoba, 11/05/2021. Proveyendo a la última presentación. A la solicitud de aclaratoria y teniendo en cuenta que se ha deslizado un error material involuntario en el primer punto del resolvo de la Sentencia N° 66 dictada con fecha 03/05/2021 al consignar el número de matrícula del inmueble "RESUELVO: 1°) (...) El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad al Dominio 25.205, Folio 30.091 Tomo 167, Año 1976, a la Matrícula 1.103.205.", siendo lo correcto Matrícula 1.103.502, procédase a la rectificación del yerro indicado, a cuyo fin, donde dice Matrícula 1.103.205, debe decir, Matrícula 1.103.502. Tómese razón marginalmente en la Sentencia N° 66 de fecha 03/05/2021. Respecto del pedido de la inclusión de los datos personales del Sr. Luis Neri BRUNELLI (D.N.I. N° 7.960.385, CUIT 20-07960385-7, estado civil casado en primeras nupcias con Mirta María MARTINOTTI, D.N.I. N° 11.049.039, con domicilio en Caseros 614, de la localidad de Villa Santa Rosa, departamento Río Primero) a los efectos de la tramitación de los oficios respectivos al Registro, ténganse presentes para su oportunidad".- Fdo. Digitalmente: Jorge Alfredo Arévalo. Juez. Mariano José Pasini. Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 313670 - s/c - 18/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Familia 2da. Nom. - Sec. 3 de Cosquín, Córdoba, en autos caratulados: "8333941 - EMPRENDIMIENTOS RIO ABAJO S.A. - USUCAPION", cita y emplaza a la demandada Los Nogales - Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, respecto a los siguientes inmuebles: a) "LOTE DE TERRENO, ubicado en lugar denominado "San Lorenzo del Monte", en El Pungo, Ped. Dolores, DEPARTAMENTO PUNILLA, Pcia. De Cba. Y que según plano particular, se desig. Como LOTE N° 8 de la MZA. 6, compuesto de las sig. medidas y colindantes: 25 Mts.. Al N; 35

mts. al S.; 22 mts. 235 mms. Al E; 12 mts. 235 mms. Al O. y el costado N.O. es una línea curva que mide 15 mts. 71 cms, lo que encierra una SUP. TOTAL de 756 mts. 78 dms.2 y linda al N., y O. con calles públicas al S., con el Lote 9 y al E. con parte del Lote 7 " todo según consta en su antecedente dominial MATRÍCULA 1184660 Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 23010543583/1, Nomenclatura Catastral 2301291105046001000; b) "LOTE DE TERRENO, ubicado en lugar denominado "San Lorenzo del Monte", en El Pungo, Ped. Dolores, DEPARTAMENTO PUNILLA, Pcia. De Cba. Y que según plano particular, se desig. Como LOTE N° 9 de la MZA. 6, compuesto de 18 mts. de frente al O., por 35 mts. de fondo lo que hace una SUP. TOTAL de 630 mts.2 y linda al N. con el lote 8; al S. con el lote 10; al E. con parte del lote 7 y al O. con calle publica" todo según consta en su antecedente dominial MATRÍCULA 1318786 Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 23010543582/2, Nomenclatura Catastral 2301291105046019000; c) "LOTE DE TERRENO, ubicado en lugar denominado "San Lorenzo del Monte", en El Pungo, Ped. Dolores, DPTO. PUNILLA, de esta Pcia.. y que según plano particular, se desig. Con el N° 10 de la MZA. 6, compuesto de 18 mts. de frente al O., por 35 mts. de fondo, lo que hace una SUP. TOTAL de 630 mts.2 y linda al N. con el lote 9; al S. con el lote 11; al E. con parte del lote 12 y al O. con calle publica" todo según consta en su antecedente dominial MATRÍCULA 1227830 Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 23010543581/4, Nomenclatura Catastral 2301291105046018000.- Of. 31 agosto 2018.- MARTOS, Francisco Gustavo, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. CHIARAMONTE, Paola Elizabeth, PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 313799 - s/c - 03/06/2021 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1era Inst. C.C. y Fam. de 6ta. Nom. Secretaria N° 11, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, en autos caratulados: "OLIVARES, GUSTAVO HUMBERTO -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- (EXPTE. N° 9272844)": Cita y emplaza al/ los demandado/s los Sres: Núñez Joaquín Moisés Matrícula N° 6.620.787 y/o sus sucesores,

Núñez María Adelaida Matrícula N° 4.601.756 y/o sus sucesores, Núñez Domingo Guillermo Matrícula N° 6.631.348 y/o sus sucesores, Núñez Sofía Trinidad y/o sus sucesores, Anita Deltima Blanco de Núñez Matrícula N° 3.887.126 y/o sus sucesores y Caracciolo Carlos Fabián Matrícula N° 10.252.941, y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese como colindantes y/o terceros interesados a los Sres. sucesores y/o herederos de: Lautaro Olivares, Laura Van De Velde, Pedro Fourcade, Gerónimo Blanco, Leopoldo Méndez, Reinaldo Balmaceda y Néstor Hugo Raúl Peirano, y la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana -JUEZ/A- Dra. AZCURRA, Ivana Verónica -PROSECRETARIA-. El inmueble objeto del presente proceso de usucapición es una fracción de terreno rural ubicado en el lugar denominado "El medio de los Arroyos" en el departamento Río Cuarto, Pedanía San Bartolomé, lugar: "Campo el Charava" con una superficie de 335hss 9576m2, conformando todo el inmueble una sola explotación. Al campo se accede desde la Ruta Provincial N° 23, por camino público por una distancia de 6.3 km, a partir de allí se continua por camino de huella entre campos hasta la propiedad mensurada por una distancia de 3.2 km. Se compone del lote designado 364400-325580, sup. De 235has 4258m2; lote designado 364440-326600 con una sup. De 92has. 3838m2 y lote designado 364040-327000 con una superficie de 8has 1480m2. Inscripción registral F. 28796 A. 1952 f. 32167 A. 1979 (matrícula 1746399) DGR cta N:° 24020117316/8 de titularidad de Carlos Fabián Caracciolo, María Adelaida Núñez, Domingo Guillermo Núñez, Sofía Trinidad Núñez y Joaquín Moisés Núñez e Inscripción registral F°28796 A.1952 - F. 32167 A. 1979 DGR cta N:° 24020589784/5 de titularidad de Anita Detilma Blanco de Núñez y Joaquín Moisés Núñez.

10 días - N° 313959 - s/c - 25/06/2021 - BOE